



Andes  
ISSN: 0327-1676  
ISSN: 1668-8090  
andesportalderevistas@rectorado.unsa.edu.ar  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales  
y Humanidades  
Argentina

# NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA: DE LA CONTRAINSURGENCIA A LA LUCHA ANTINARCÓTICOS EN GUERRERO, MÉXICO Y LA RESISTENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS FRENTE AL DESPOJO

---

Villarreal Salas, Omar

NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA: DE LA CONTRAINSURGENCIA A LA LUCHA ANTINARCÓTICOS EN GUERRERO, MÉXICO Y LA RESISTENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS FRENTE AL DESPOJO  
Andes, vol. 34, núm. 1, pp. 11-52, 2023  
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12777314001>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional.

Dossier: Antropología, conflicto y resistencia. La labor antropológica

# **NUEVAS FORMAS DE LA GUERRA: DE LA CONTRAINSURGENCIA A LA LUCHA ANTINARCÓTICOS EN GUERRERO, MÉXICO Y LA RESISTENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS FRENTE AL DESPOJO**

**NEW FORMS OF WARFARE: FROM COUNTERINSURGENCY TO  
WAR ON DRUGS IN GUERRERO, MEXICO AND THE RESISTANCE  
OF PEASANTRY AGAINST DISPOSSESSION**

*Omar Villarreal Salas*  
*Universidad Autónoma Metropolitana, México*  
*Universidad Autónoma de Guerrero, México*  
*ovillarrealsalas@hotmail.com*

Andes, vol. 34, núm. 1, pp. 11-52, 2023

Instituto de Investigaciones en Ciencias  
Sociales y Humanidades

Recepción: 23/06/2022

Aprobación: 01/06/2023

**Resumen:** En este artículo se presenta una reflexión acerca de la articulación histórica entre las doctrinas de la guerra contrainsurgente y la violencia criminal contemporánea en México. El texto es parte de una investigación más general que intenta problematizar los aspectos criminales de la estatalidad por fuera de las retóricas del fallo. Se parte de un trabajo de campo etnográfico dentro de una densa red de víctimas de la violencia estatal y criminal en Guerrero, así como de organizaciones campesinas, populares y gremiales que orientan su actividad hacia procesos de memoria, justicia y reparación de los daños. Los materiales recopilados en el campo se entrelazan con reflexiones teóricas y una revisión histórica de los usos de la doctrina contrainsurgente en México y de la conflictividad criminal contemporánea. El principal hallazgo de la indagación apunta a que, vía el paramilitarismo y el mercenarismo, la transferencia de una episteme de la violencia permite a las organizaciones criminales contemporáneas asociarse con el aparato coercitivo estatal para efectuar el despojo y el despoblamiento del territorio. El trabajo de campo permite también reflexionar acerca de cómo es resistido el despojo por las comunidades campesinas.

**Palabras clave:** Episteme de la violencia, paramilitarismo y mercenarismo, dolor y resistencia.

**Abstract:** This article reflects on the historical relationship between the counterinsurgency war and the contemporary criminal violence in Mexico. This text is part of a more general piece of research which attempts to make an issue of criminal aspects of the state phenomena, beyond the rhetoric of failure. The work is based on an ethnographic field research carried out within a network composed by victims of state and criminal violence in Guerrero, Mexico, as well as peasant and popular organizations and unions, which direct their efforts to processes of memory, justice, and compensation for the damages. The materials collected are here articulated with theoretical reflection and an historic review on the uses of the counterinsurgency doctrine in Mexico; also, they are articulated with contemporary criminal violence. The main result of this work is that, by means of paramilitary and mercenary phenomena, the transference of a violence's episteme allows contemporary crime organizations to associate with the coercive system of the state to remove and depopulate the territories. The field work also permits to acknowledge how peasantry resists this kind of strategies.

**Keywords:** know how on violence, paramilitary and mercenary phenomena, pain and resistance.

## Introducción

*Tiene un discurso pacifista y una esmerada justificación moral.*

La guerra no es simple. Exige mucho tiempo de cálculo.

*Nunca dice 'yo soy la guerra'. Dice otras cosas.*

*No son suficientes los hechos para identificarla o comprenderla*

Carlos Montemayor, en *La guerrilla recurrente*

El propósito de este artículo es reflexionar acerca de la articulación histórica entre las doctrinas de la guerra contrainsurgente y la conflictividad criminal contemporánea, tal y como se han manifestado en el estado de Guerrero y en México en las últimas décadas. En ese sentido, las reflexiones de este texto hacen parte de un proyecto teórico de mayor escala que intenta dar forma a una teoría de la criminalidad de Estado que pretende distanciarse de las retóricas del *fallo*, la *carenza* y la *desviación*<sup>[1]</sup>. Pero también intenta formular una narrativa de la intensificación de la violencia criminal en México que se separa de la tendencia dominante, orientada a situar su origen en el hito de la declaratoria de la guerra antinarcóticos emprendida por el ex presidente Felipe Calderón en el año 2007.

Propongo en este texto que, al revisar las continuidades y las discontinuidades del par que conforma el proceso de la insurgencia campesina popular armada en Guerrero y las prácticas de contrainsurgencia emprendidas desde las agencias del Estado mexicano, en el marco de un conflicto de largo alcance que se ha extendido por al menos cinco décadas en diferentes ciclos y formas, es posible trazar el relevo histórico entre la práctica contrainsurgente y la actividad criminal contemporánea.

En ese sentido, la premisa que guía las reflexiones de este artículo es que vía el paramilitarismo y el mercenarismo, la transferencia de una *episteme de la violencia*<sup>[2]</sup> permite a las organizaciones criminales contemporáneas, a veces asociadas con algunas partes del aparato coercitivo estatal en México, efectuar una estrategia paralegal efectiva para controlar territorios y poblaciones, cuyo fin último es el despojo, es decir, el despoblamiento del territorio con el fin de explotar sus recursos e integrarlos a los circuitos contemporáneos del capital global en sus versiones lícitas e ilícitas. En este texto se sitúa esta transferencia dentro de la evolución histórica de la doctrina bélica en general, donde el capítulo de la contrainsurgencia da pie de entrada a *nuevas formas de la guerra*<sup>[3]</sup>, caracterizadas por una todavía mayor irregularidad, esto es: se despliegan cada vez más por fuera de la esfera del derecho.

Estas estrategias se suman, al menos en el caso de Guerrero, a los ciclos crónicos de violencia de un añeo conflicto en el que las organizaciones populares y campesinas resisten promoviendo la autodefensa del territorio o distintas formas comunitarias de autogobierno y seguridad. No obstante, otra estrategia de resistencia

consiste en formar comunidades políticas a partir del dolor que se deriva de las prácticas del terror con tal de tejer alianzas en sus luchas.

## **La noche de Iguala y la pregunta por el estado como punto de partida**

Fue al calor de las secuelas del caso Ayotzinapa: la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Iguala de la Independencia, Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, donde apareció la frase: *Fue el Estado*, que los padres de familia de los estudiantes acuñaron como consigna en la persecución de sus demandas. Allí nació también el interés general de investigación en el que enmarco las siguientes reflexiones, pues creo que la frase en sí misma permite al menos avizorar el núcleo a donde se dirige su pregunta: me refiero al nudo de contradicciones y ambigüedades que contiene la noción de crimen de Estado.

No obstante, vale reconocer de inicio que el vínculo entre criminalidad y Estado en los estudios de las ciencias sociales y en las realidades políticas del mundo no debería tomarnos tan de sorpresa como para pensar lo que pasó en Iguala como una excepción o una novedosa anomalía del fenómeno estatal: desde el genocidio nazi hasta las invasiones y ocupaciones de E.U.A. en Medio Oriente, pasando por la historia de golpismo en América Latina, sobran ejemplos de cómo los aspectos más arbitrarios y opacos del ejercicio soberano de la coerción persisten vivos en el Estado moderno, coexistiendo con otros más blandos: las justificaciones legalistas e ideológicas que le brindan legitimidad y reconocimiento en diferentes latitudes del mundo y en diferentes momentos de la historia; y de cómo nos cuesta lidiar con ello, tanto en el sentido común como desde las ciencias sociales, quizás más en éstas últimas que desde el primero.

Si bien, decir *Fue el Estado* hace visible el centro de la cuestión, la frase en sí misma no da cuenta de todo, pues requiere de una explicación profunda acerca de los modos en que una red de instituciones agrupadas en torno a un poder estatal más o menos centralizado ejercen, en coordinación con organizaciones criminales, un nuevo tipo de control territorial y poblacional. Por eso mismo creo necesario acompañar esta consigna con mucha reflexión, llevar al límite las implicaciones que ella contiene, para develar no sólo el modo particular y concreto en que se ejercen el poder y la coerción en la contemporaneidad, sino también para comprender mejor el conjunto de estrategias legales que son usadas para encubrir, enmascarar, y proteger su secreto.

## **Hacia una teoría de la criminalidad de Estado**

Para dar forma a una teoría de la criminalidad de Estado y a una narrativa diferente de la intensificación reciente de la violencia criminal en México, que logren distanciarse de las retóricas del fallo y la desviación propongo realizar primero dos operaciones. En primer

lugar, es necesario desanomalar el caso mexicano, esto es: dejar de enmarcarlo dentro de las narrativas exotizantes que describen los aspectos *sui generis* de las estatalidades periféricas en términos de fallo o desviación respecto del calco modélico de estado de derecho euro o anglo centrado, con una trama frecuentemente apuntalada en los discursos de la corrupción o del atraso. Esto no significa negar las prácticas de corrupción en la estatalidad mexicana, sino quizás mejor, reconocer que estas no son exclusivas de las periferias ni se originan necesariamente en ellas.

Para este primer propósito, en mi trayecto de investigación he encontrado productivo recuperar las ideas de Michel Foucault acerca de la penalidad como una táctica de las instituciones del Estado que no está dirigida a erradicar los *ilegalismos*, sino a distinguirlos y administrarlos en favor de la reproducción de sus poderes soberanos<sup>[4]</sup>. Con estas ideas podemos delinear algunos principios que nos acercan a una teoría de los aspectos criminales del fenómeno estatal que son útiles para enmarcar las reflexiones que aquí presento. Pero quizás la mayor aportación que podemos recoger de Michel Foucault para este propósito es el hecho de haber evadido, solo en apariencia, la problematización frontal sobre la noción de Estado, para brindarnos mejor una teoría del poder que habla de cómo este es ejercido, desde agencias que pueden ser identificadas como estatales o privadas, o desde amalgamamientos de ambas, que operan secuencias coordinadas de acciones que se dirigen a fines materiales concretos, y con esto quiero decir: fines que van más allá de la moralidad, de la legalidad o de cualquier otra forma de consenso social que pretenda operar como marco regulativo común en una sociedad.

Por eso yo sostendría aquí que cierto grado de ilegalismo es consustancial al fenómeno estatal siempre y en todas partes. Y más aún, sostendría también, con las ideas de Abrams y Mitchell, que la ley, como *efecto de Estado*, tiene una dimensión de fetiche: se usa como táctica discursiva y performática que sirve para crear la ilusión de unidad, de homogeneidad y de coherencia en las prácticas de las agencias heterogéneas que conforman la noción de Estado, y también para encubrir y ocultar las prácticas dúctiles de gobierno y del poder soberanos<sup>[5]</sup>.

Esto nos lleva a la segunda operación que consistiría en situar bien e historizar mejor el entramado necesariamente asimétrico de relaciones de poder en donde se conforman las estatalidades: un tablero de juego desigual que es un marco interestatal, es decir, internacional. Caracterizar la dimensión geopolítica e histórica en donde se enmarcan los procesos de formación y transformación de la estatalidad mexicana en cuanto a sus usos de la violencia represiva y criminal en un marco internacional sería el núcleo de esta segunda operación, y es en ella en la que se inscriben las reflexiones de este texto que intenta dar cuenta de la articulación histórica entre la contrainsurgencia y la conflictividad criminal contemporánea.

## *La episteme de la violencia: de la contrainsurgencia a las nuevas formas de la guerra*

En este artículo propongo identificar al conocimiento especializado y profesionalizado en el uso de la violencia con un arte de la guerra, o más precisamente, con el *campo*, en el sentido foucaultiano, del saber bélico en su evolución histórica, cuyo capítulo más reciente tal vez sea la doctrina contrainsurgente que se caracteriza más adelante. Este saber, que ha permanecido opaco para los legos, se ha expresado en un archivo compuesto por tratados de estrategia militar, manuales y crónicas de campaña que no siempre han permanecido como documentos clasificados e inaccesibles.

Por otra parte, identifico la difusión masiva de los ensayos de estrategia militar de Mao Zedong a partir de la década del cuarenta como un momento de desbordamiento del campo del saber bélico en el que la doctrina de la guerra deja de ser Estado-céntrica y deviene una herramienta accesible a los sectores populares, que cómo se verá en las décadas posteriores, se organizaron en movimientos armados de liberación nacional para derrocar a gobiernos opresores a lo largo del mundo entero. En el marco del proceso llamado Guerra Fría y derivado de estos alzamientos, nace la doctrina contrainsurgente para combatirlos.

Más recientemente, como una consecuencia de esta doctrina, tanto el paramilitarismo como el mercenarismo han extendido el acceso a esta episteme, posibilitando la conformación de milicias privadas, esto es, no controladas por el Estado para fines públicos, como podría pensarse de los ejércitos y policías. Estas milicias, articuladas con grupos de interés económico privado como son las mafias conforman un nuevo actor bélico que ha sido bien caracterizado por el filósofo camerunés Achille Mbembe con su noción de *máquina de guerra*<sup>[6]</sup>. Es precisamente a esta transferencia del uso de la violencia extrema a la que aquí nos referimos y sobre la que proponemos historizar y teorizar mejor.

### *Una narrativa alternativa de la crisis de violencia en México*

Otro de los propósitos en los que se inscribe este texto es apartarse de la narrativa dominante, que sitúa el origen de la crisis de violencia en México en la instauración de una política pública que llevó al ejército a realizar tareas de seguridad pública sin un marco legal específico, la cual se perpetúa desde el año 2007 a la fecha.

No desconozco la importancia de este hito en el desarrollo de la intensidad de la conflictividad criminal contemporánea. Pero creo que recaer en este vicio contribuye a fortalecer una narración que oculta los trazos de la criminalidad hacia los procesos de formación y transformación de la estatalidad mexicana en el largo plazo. Esta narrativa además es proclive a insertar la comprensión del complejo fenómeno criminal mexicano en la lógica de la *real politik* lo que conlleva el riesgo de hacer recaer el análisis en la burda politización partidista.

Aquí, a partir del análisis del trazo histórico de la doctrina contrainsurgente en Guerrero y en México, propongo en cambio una narrativa alternativa, no necesariamente homogénea ni estandarizada a la realidad nacional, pero que hunde mejor sus raíces en el tiempo histórico mexicano para ver como la conflictividad criminal contemporánea emerge o se relaciona con los procesos de represión extralegal de la Guerra Sucia, al menos en el caso de Guerrero.

La narrativa que aquí propongo se complementa muy bien con el reciente trabajo de Sandra Ley y Guillermo Trejo<sup>[7]</sup>, quienes sitúan la intensificación de la violencia criminal en nuestro país en la década del noventa, durante la oleada de alternancia partidista en el nivel subnacional, cuando la oposición conquistó primero gubernaturas de estados y presidencias municipales a lo largo del territorio mexicano. Para los autores, estas transiciones subnacionales y el conjunto global que componen en el nivel nacional fueron deficitarias, porque no se tradujeron en el desmantelamiento de las viejas prácticas y aparatos represivos vinculados a la criminalidad que tuvieron origen en el viejo régimen autoritario de partido único.

Los autores proponen llamar *zona gris de la criminalidad* al punto de intersección en el que agentes estatales y criminales se coluden. Esta zona gris es el punto de origen y hábitat para lo que comúnmente conocemos como crimen organizado. Más aún, los hallazgos que presento aquí tienen resonancia en la propuesta de Trejo y Ley de que “*la zona gris de la criminalidad suele surgir en regímenes autoritarios y que está íntimamente asociada con los aparatos represivos del Estado*”<sup>[8]</sup>.

En el régimen de partido único que se sostuvo en México hasta el año 2000, el castigo y control de los opositores políticos estuvo a cargo de especialistas en el uso de la violencia al interior de las fuerzas armadas o la policía, agencias de servicio secreto o grupos civiles subcontratados como fuerzas clandestinas que gozaron de impunidad en cuanto a sus métodos para contener a la disidencia política. Para Trejo y Ley, el surgimiento del crimen organizado contemporáneo se sitúa en este tipo grupos que, por su actuación fuera de la ley, pueden convertirse en una amenaza para los gobernantes autócratas. Por lo tanto, éstos suelen permitirles regular el inframundo criminal informalmente y lucrar con él como pago por sus servicios: un pago que a la vez reproduce la complicidad mutua y garantiza su lealtad.

Al quedar reducida la transición democrática mexicana a la arena electoral, Trejo y Ley proponen que los mecanismos democráticos no tardaron en entrelazarse con la criminalidad y la violencia, creando un desequilibrio en el inframundo criminal como resultado, quizás, de nuevos acuerdos entre los grupos políticos emergentes y los agentes criminales, y como resultado también de la fragmentación política del territorio y su control. Esta situación llevó a los grupos criminales a crear ejércitos o milicias privadas para defender sus territorios y conquistar los de sus rivales, dando paso a la emergencia de una lógica bélica, donde los antiguos especialistas en el uso de la violencia fueron actores clave.

## Algunas coordenadas metodológicas... a manera de mapa de lectura

Buscando cómo realizar una aproximación etnográfica al tema de la violencia estatal y criminal en Guerrero, en mayo del 2018 me adhérí a la Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP) para donar mis habilidades de investigación para los propósitos de este colectivo. Desde entonces y a la fecha, mi labor en la AMAP ha sido la de documentar las violaciones graves de derechos humanos en torno a varios casos de desplazamiento forzado interno masivo, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y masacres ocurridas en el estado de Guerrero. En todo este periodo he organizado y sistematizado datos, registrado y transcrto testimonios, redactado y graficado relatorías de eventos, complementando los testimonios con materiales de prensa o con documentos legales, tales como demandas o averiguaciones previas.

Además de la realización de un denso trabajo de campo etnográfico de alrededor de cuatro años acompañando a personas y colectivos que han sufrido la violencia estatal y criminal en Guerrero por un periodo que abarca por lo menos cinco décadas, mi adscripción a la AMAP me permitió recorrer los nodos de una densa red de organizaciones campesinas, gremiales, populares y de profesionistas que operan en el estado de Guerrero en materia de derechos humanos y justicia. Desde una implicación auto reflexiva y participante dentro del campo etnográfico, me impliqué además en la tarea de contribuir con el tejido de esta red de contactos, poniéndola en diálogo con núcleos académicos y autoridades federales y estatales para el logro de sus gestiones que buscan instaurar procesos de pacificación de la entidad y de reparación, pero también de verdad, memoria y justicia.

En este artículo entrelazo los materiales que he recopilado desde mi trabajo en la AMAP con una revisión histórica del fenómeno bélico que rastrea la evolución de la doctrina contrainsurgente hacia las nuevas formas de la guerra, iluminando los nodos de reflexión así entrelazados con algunos de los conceptos presentados en esta introducción. El texto consta de tres partes y un apartado de conclusiones.

En la primera parte expongo los pormenores del caso guerrerense desde una mirada de largo plazo que propone que, la relación entre el estado mexicano y los campesinos de Guerrero ha madurado en un conflicto histórico que se extiende al menos desde la segunda mitad del siglo XX hasta estas dos décadas que definen los albores del siglo XXI, configurando ciclos cuyas continuidades y discontinuidades permiten ver diferentes formas en que se organiza el par conformado por la insurgencia y la contrainsurgencia.

Luego recurro a una revisión histórica del fenómeno bélico centrada en los usos de la doctrina contrainsurgente del estado mexicano contra las organizaciones guerrilleras o autodefensas a las que los campesinos en Guerrero se han adherido en las diferentes fases de este conflicto. Dentro de esas fases trazo la evolución de la doctrina

contrainsurgente hacia las nuevas formas de la guerra caracterizadas por la conflictividad criminal contemporánea.

Una tercera parte del texto está orientada a caracterizar mejor la última fase de este conflicto, describiendo cómo la violencia criminal contemporánea está orientada hacia el despojo de campesinos del territorio, con el fin de habilitar la explotación de los recursos en favor de los circuitos lícitos e ilícitos del capital global. También se da cuenta allí de qué tipo de vinculación crea el dolor, mediante la pérdida y el despojo, con la comunidad política que representa el estado. Cómo este dolor es significado por los sujetos del despojo y en qué medida el recurso de compartirlo es una apuesta política que ellos hacen para buscar la sobrevivencia, para soportar el terror.

## El campesinado, la política y la guerra: un añeo conflicto

Guerrero, escenario de múltiples batallas, cuna de próceres. El mismo nombre del estado alude a Vicente Ramón Guerrero Saldaña, prócer nacional mexicano nacido en Tixtla en 1782. Fue uno de los jefes insurgentes más importantes en la Guerra de Independencia de México. Una parte importante de los municipios del estado lleva el nombre de algún otro prócer de la historia de México, proveniente de allí. Iguala de la Independencia, municipio donde ocurrieron los ataques contra los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014, es la cuna de la bandera mexicana. Guerrero es además el lugar de nacimiento de hombres y mujeres – solo recientemente se les reconoce más plenamente a ellas- cuyo estatuto es más contemporáneo que el de un prócer, pero se le equipara de algún modo. En Guerrero, podría decirse que la tradición de venerar a los próceres de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución confluye con una tradición más nueva y no reconocida aún en pleno por la historia, ni por la nación en su amplitud, la cual está referida a las luchas posrevolucionarias del campesinado en el siglo XX, sobre todo en su segunda mitad: una tradición de *luchadores y luchadoras sociales*<sup>[9]</sup>, así es como sus pobladores orgullosamente prefieren nombrar a quienes por sus acciones han destacado en estas luchas.

Por otra parte, Guerrero ha sido caracterizado desde el imaginario mexicano como un espacio de violencia, así como de pobreza y atraso: un lugar donde no hay Estado, o por lo menos una especie de lugar sin ley. Innumerables titulares de prensa referidos a la violencia contemporánea asociada al narcotráfico ponen en un mismo plano el nombre de la entidad con este tipo de expresiones, todas asociadas a la carencia de legalidad o de estado de derecho. Más aún, leyendo algunos estudios, sean estrictamente académicos o no, he podido ver que por más que tengan impronta crítica y complejicen en diferentes grados la situación política de la entidad, la idea de un *estado de salvajismo* persiste en algunos de ellos, aunque sea solo en formas retóricas diseñadas, quizás, para capturar la atención de los lectores desde el título de las obras<sup>[10]</sup>. No es mi objetivo establecer desde

cuando la situación política de Guerrero ha sido caracterizada en estos términos. No obstante, creo que es necesario decir que este imaginario es preexistente a la declaración de la guerra antinarcóticos de Felipe Calderón en 2007<sup>[11]</sup>.

### *Tres ciclos de violencia en Guerrero: el ejército como la mano invisible*

El control militar de Guerrero se remonta a la segunda mitad del siglo XX, concretamente a la lucha campesina y popular de los años sesenta y setenta<sup>[12]</sup>, cuando fueron brutalmente reprimidos los alzamientos armados convocados por Genaro Vázquez Rojas primero, y luego por Lucio Cabañas Barrientos y el Partido De Los Pobres (PDLP). Todo esto dentro del marco de la expresión latinoamericana del proceso mundial conocido como Guerra Fría. Estas luchas fueron objeto de cruentas acciones represivas emprendidas desde las agencias más altas del Estado mexicano, y que han sido conocidas por el empleo de tácticas ilegales por parte de agentes militares y paramilitares, dando origen al término Guerra Sucia, que inicialmente se utilizó para nombrar esta etapa de la historia política mexicana, y que ahora ha dado lugar a una disputa acalorada: los colectivos de víctimas, contraponiendo sus visiones a las de los profesionales, proponen hoy el término Terror de Estado, matizando que la violencia ilegal del Estado en ese entonces, fue mayormente practicada contra comunidades campesinas desarmadas, con el objetivo de llegar al núcleo armado guerrillero.

Para los años ochenta, los guerrerenses, “desempolvando su civismo y aceitando la esperanza”, una frase que tomo de Armando Bartra<sup>[13]</sup>, participarían masivamente del frenesí cardenista con su voto en los comicios. Después del fraude electoral de 1988, y la lucha cívica organizada en la defensa del voto, en Guerrero se vive un periplo que pasa por la toma de ayuntamientos y la instauración de gobiernos populares autónomos<sup>[14]</sup>. Este episodio, muy bien documentado por Bartra, va y viene entre tomas y recuperaciones violentas de ayuntamientos, con sus respectivos muertos, claro, entre los alzados, pero también entre la policía; conteos y conteos que no hacen más que develar las tradiciones fraudulentas de la *democracia a la mexicana*, la del Partido Revolucionario Institucional (PRI); negociaciones políticas en altas esferas que usan a las bases como moneda; la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el abandono de la defensa del voto, por parte de su cúpula, no así por parte de las bases sociales guerrerenses, para las que el voto no se negocia, se le defiende con la vida. No obstante, el periplo termina cuando el gobierno emprende “el asalto armado a las alcaldías populares al constructivo grito de ‘Tengan su democracia, cabrones!’, remacha en los guerrerenses la añeja convicción de que votar no paga”<sup>[15]</sup>, escribe Armando Bartra.

De modo que la opción insurgente armada vuelve emerger en los noventa. Tras el levantamiento neo zapatista en Chiapas en 1994, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) sale a la luz pública el 28 de

junio de 1996, el día del aniversario de la masacre de Aguas Blancas, en Guerrero. Esta nueva organización política armada es resultado de la articulación entre el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) con presencia en varios estados del país, y los remanentes del PDLP que, de impronta local, sobrevivieron a la represión que acabó con la vida de Lucio Cabañas Barrientos, su líder principal, y de cientos de campesinos y campesinas en aquella gesta. Para los años noventa, el EPR, su escisión más significativa conocida como Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y el campesinado fueron de nuevo objetivo de la represión estatal con tácticas similares a las empleadas en los setenta.

En los albores del siglo XXI, los grupos criminales dedicados al narcotráfico cobran mayor importancia en Guerrero y se desata la llamada guerra contra el crimen<sup>[16]</sup>. Para abonar a esta narrativa, retomo las palabras de David Benítez y Pierre Gaussens, quienes escriben que en Guerrero:

*Además de esta conflictiva relación entre gobierno y sociedad por construir una nueva forma estatal, hay que considerar la aparición en la escena, ya de por sí compleja, de una serie de grupos criminales que en un afán de controlar territorios para la producción y tránsito de enervantes, han creado dinámicas de sustitución de las funciones del Estado o generado estructuras paralelas – imponiendo reglas de convivencia, controlando el comercio, cobrando impuestos y en algunos casos hasta “garantizando” la seguridad- y que al imponerse por medio de la fuerza de las armas, traen consigo el crecimiento de la violencia<sup>[17]</sup>*

Destacar estas marcas temporales en medio del imaginario de violencia que recubre a Guerrero me parece importante ahora para señalar que lo que hoy se conoce como crimen organizado, en los años noventa no tiene la importancia que cobró en la siguiente década en el campo del discurso público en México. Por lo tanto, la figura discursiva de un *enemigo interno* del Estado mexicano sigue siendo en los noventa la insurgencia armada, en este caso la del EPR y la del ERPI en Guerrero. Y dado esto, la violencia estatal que se despliega en esta etapa, que hace de entretelón entre las luchas campesinas de las décadas del sesenta y del setenta y la llamada guerra contra el crimen en la década del dos mil, sigue siendo justificada discursivamente desde el Estado mexicano con el significante de la contrainsurgencia y la prevalencia del estado de derecho. No obstante que, para fines de los noventa, esta violencia, claramente proveniente de las agencias estatales, está a punto de mudar para recubrirse con una nueva justificación discursiva, que le permitirá seguirse legitimando: la de la guerra antinarcóticos, que además le permitirá confundir sus objetivos, difuminando las vindicaciones políticas de las luchas sociales armadas y echándolas al saco de las motivaciones criminales.

Siendo esto consistente con lo que propone Pilar Calveiro, a saber: que en el marco contemporáneo de la seguridad de cada Estado nación y de la seguridad global, comprendida así desde la etapa inaugurada por los atentados a las Torres Gemelas en 2001, habría en el mundo dos modelos para practicar las doctrinas de seguridad hegemónicas que serían continuidad de la *guerra anticomunista*

emprendida por Estados Unidos en la etapa llamada Guerra Fría, ahora desde una posición cuasi hegemónica. Estos serían la *guerra antiterrorista*, que identificaría a un *enemigo externo* y la *guerra anticrimen*, que tendría como fin la creación, a través del discurso, de un *enemigo interno* que, para América Latina, vendría a sustituir a las guerrillas y los movimientos subversivos de las décadas del sesenta, setenta, ochenta y noventa, como enemigos del Estado<sup>[18]</sup>.

Así, tres momentos de este imaginario de la violencia estatal se delinean mejor en los contornos del Guerrero contemporáneo: a lo lejos las luchas campesinas de las décadas del sesenta y del setenta, junto con las tácticas contrainsurgentes desplegadas para abatirlas. En el medio, una segunda ola de insurgencia popular y campesina que, sin dejar de aparejarse con las luchas cívicas y legalistas, es llevada a cabo por organizaciones como el EPR y sus futuras escisiones, iluminadas también por la emergencia del EZLN en Chiapas, de la mano con la continuidad del exterminio de campesinos por parte del ejército o de las policías militarizadas. Hoy se define una tercera etapa, la llamada guerra contra el crimen en la que aparecen nuevos actores: por un lado, las organizaciones criminales que, unidas a los gatilleros y a los *caciques*<sup>[19]</sup> del estado, se disputan hoy el control del territorio; por otra parte, la emergencia de grupos de civiles organizados que, bajo los rótulos de policía comunitaria o de autodefensas ciudadanas, se proponen hacer frente al avance de los primeros. Como un eje que atraviesa los tres momentos, un viejo actor permanece incólume: el ejército mexicano. Por momentos se le ve activo en cruentas masacres y represiones; otras veces, como en la Noche de Iguala<sup>[20]</sup>, actuando más parecido a *la mano invisible del mercado*: dejando hacer, dejando pasar.

#### *La Noche de Iguala: articulaciones entre estado y crimen organizado*

Comencé este trabajo de campo con una pregunta inicial dirigida a indagar acerca del modo efectivo de darse del Estado mexicano en su práctica de la administración de los ilegalismos. Esto fue llevándome no solamente a los rituales de memoria con los que el campesinado recuerda a sus muertos caídos en esta lucha, sino también a observar la cotidianeidad de la violencia en el presente. En otros trabajos he podido dar cuenta de cómo esta pregunta se nutrió de algunas de las perspectivas teóricas contemporáneas como las de las antropologías que problematizan la noción de estado<sup>[21]</sup>. Pero es singularmente en uno de ellos que pude trazar mejor, desde mis primeras inmersiones en el campo en Iguala de la Independencia, Guerrero, la intersección entre estrategias de legalidad e ilegalidad mediante las cuales el Estado mexicano ha continuado su complejo proceso de formación en el marco de una estrategia contrainsurgente que se despliega también en el supuesto combate antinarcóticos<sup>[22]</sup>.

Señalaba entonces que las características de la perpetración y posterior encubrimiento de los ataques a los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala de la Independencia en 2014 transparentaban el

centro de la cuestión. De qué maneras y siguiendo qué estrategias, operativas y concretas tanto como discursivas y simbólicas:

*Una red de instituciones agrupadas en torno a un poder estatal más o menos centralizado ejercen, en coordinación con otro tipo de organizaciones –las del crimen–, un determinado tipo de control territorial y poblacional, muchas veces con fines extralegales, en múltiples localidades del país<sup>[23]</sup>.*

Pero la intersección entre Estado y crimen organizado no es lo único que nos habilita a pensar el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Los ataques de Iguala en 2014 nos permiten trazar también el relevo entre las prácticas represivas extralegales de la llamada Guerra Sucia y las nuevas formas de control socio-territorial establecidas por la asociación del crimen organizado con las agencias estatales, en medio de las cuales aparece transversalmente incólume el ejército mexicano, perpetrando cruentas masacres todavía, como en Tlatlaya o a veces actuando mediante una especie de activa omisión, como en la noche de Iguala, ambos hechos ocurridos en 2014.

Si bien en su novela *Guerra en el paraíso* Carlos Montemayor sugería ya los vínculos entre los generales encargados de la represión en Guerrero y las redes del narcotráfico, donde como caso prototípico aparece la figura del general Mario Arturo Acosta Chaparro. Más allá de una licencia literaria, las imputaciones que pesan hoy sobre la protección del ejército a las amplias redes criminales establecidas en Guerrero y en el país, sobre las cuales la más representativa descansa en la participación de las fuerzas militares en la desaparición de los 43 jóvenes de Ayotzinapa, no dejan hoy lugar a dudas sobre la existencia de una especie de pacto de impunidad que es elaborado por Norma Mesino en su discurso en el acto de memoria que conmemora la masacre de El Charco:

*Debemos romper ese pacto de impunidad entre el ejército y el gobierno en turno. Es por eso que las voces de estos pueblos, las voces de Ayotzinapa, las voces de Aguas Blancas, las voces de tantos crímenes impunes por este gobierno, debemos llevarlas colectivamente ante la justicia<sup>[24]</sup>*

Recordando que, a partir de 1946, ningún militar combatiente de la revolución mexicana volvió a presidir el país, inaugurando el camino para los llamados *cachorros de la revolución*<sup>[25]</sup>. Siendo civiles, y esto es: careciendo de los honores militares de la batalla revolucionaria, estarían obligados a sostener todo tipo de arreglos con las clases militares con tal de garantizar la estabilidad necesaria para el régimen que seguía formándose bajo los postulados revolucionarios. Tomando la voz de ellos como propia, Carlos Monsiváis enuncia esta suerte de pacto entre el gobierno civil y los grupos represores que actúan desde la investidura estatal o a veces desde la franca paralegalidad, en los siguientes términos:

*Te concedo la impunidad para tus métodos y tu trabajo fuera de las horas de servicio, y tú me adivinas el pensamiento en relación a mis adversarios; en*

*resumen, haz lo que quieras, pero no me lo cuentes, que yo te declararé inocente aún en el remoto caso de que lo seas*<sup>[26]</sup>.

Pero lo cierto es que todo esto no debería hacernos creer que descubrimos una especie de *hilo negro*, mucho menos hacernos pensar el caso mexicano como una anomalía que se desvía del calco modélico de estado de derecho. Una visión compleja de la criminalidad de estado la aporta Jacobo Silva Nogales, quien fuera el *Comandante Antonio* del ERPI en la ola insurgente de la década del noventa en Guerrero. Silva Nogales, quizás con ayuda de Bourdieu y de Gramsci, conceptualiza al Estado como un campo de campos o como una hegemonía de hegemonías. Con esto brinda una imagen compleja en la que el Estado aparece como una arena difusa o una red de nodos de poderes disgregados y asimétricos que se compone con representaciones de todos los sectores sociales, incluidos los rubros de la actividad criminal. Es por eso, y quizás también por haber sido sometido a la tortura y a la represión extralegal, que Jacobo Silva Nogales puede reconocer claramente que:

*Pese a poseer formalmente el monopolio de la violencia legal, el Estado dispone también del recurso de la violencia ilegal, que no deja de utilizar, de manera que junto a la estructura abierta y legal, sometida a la ley imperante, hay siempre una estructura clandestina, ilegal, no sujeta a la ley. Las dos forman parte del Estado, como las dos caras de una misma moneda*<sup>[27]</sup>

Este estado secreto o paralelo que habita los sótanos de la institucionalidad gubernamental sería una especie de sustrato esencial, como diría Philip Abrams: una especie de *esqueleto* de lo que sería el estado si se le despojara de toda la construcción ideológica que ha forjado de sí mismo<sup>[28]</sup>. Jacobo Silva nos dirá que, desde la clandestinidad, los estados siempre han construido una especie de “*estructura militar secreta integrada por grupos paramilitares, asesinos a sueldo, aparatos de inteligencia y delincuentes que trabajan para las instituciones estatales y hacen el trabajo sucio*”<sup>[29]</sup>. Esta estructura no solo subsiste con ciertas estrategias que permiten el financiamiento gubernamental directo<sup>[30]</sup>. Más aún, nos dice Jacobo Silva:

*En cada caso, además del financiamiento gubernamental, estos ejércitos secretos contaban con fuentes propias de ingresos económicos, ilegales por necesidad para que permanecieran ocultas no solamente ante la sociedad no estatal sino también ante la parte de la sociedad estatal que podría no compartir este tipo de métodos*<sup>[31]</sup>

En resumen, nos decía ya Monsiváis: “*haz lo que quieras, pero no me lo cuentes*”. Y es allí, en los sótanos de la institucionalidad gubernamental, donde aparece el tan aludido hoy crimen organizado. El pacto de impunidad entre los poderes civiles del Estado mexicano y sus agencias represivas, ya de por sí actuando fuera de la ley, sería el temprano contrato que les permite a militares, policías, procuradores, ministerios públicos y jueces asociarse con la delincuencia organizada o quizás mejor: ser la delincuencia organizada y constituir los orígenes de diversas empresas criminales<sup>[32]</sup>. Pero no dejaré de insistir en que

esto no representa nada novedoso. Ya Michel Foucault nos advertía en la década del setenta que los métodos penales y todo el régimen institucional punitivo del Estado:

*No están destinados a suprimir las infracciones sino más bien a distinguirlas, a distribuirlas, a utilizarlas; que tienden no tanto a volver dóciles a quienes están dispuestos a transgredir las leyes, sino a organizar la transgresión de las leyes en una táctica general de sometimientos. La penalidad sería entonces una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos y hacer presión sobre otros, de excluir a una parte y hacer útil la otra; de neutralizar a éstos, de sacar provecho de aquéllos. En suma, la penalidad no “reprimiría” pura y simplemente los ilegalismos; los “diferenciaría”, aseguraría su “economía” general. Y si se puede hablar de una justicia de clase no es sólo porque la ley misma o la manera de aplicarla sirvan los intereses de una clase, es porque toda la gestión diferencial de los ilegalismos por la mediación de la penalidad forma parte de esos mecanismos de dominación. Hay que reintegrar los castigos legales a su lugar dentro de una estrategia legal de los ilegalismos*<sup>[33]</sup>.

De modo que aquello que encontré en mis primeras inmersiones de campo en Iguala de la Independencia fue algo parecido a eso. De la mano de los relatos de mis informantes y siguiendo mis propias experiencias en el terreno, pude formular:

*La percepción nítida de que organizaciones criminales e instituciones de gobierno –al menos la policía del municipio, aunque esto se extiende a otros municipios- si bien no son lo mismo, si colaboran coordinadamente, y no sin contradicciones ni conflictos, en la configuración de una economía ilegal, pero también en la configuración de un dispositivo amalgamado de seguridad que para dicha economía autoriza a ciertos agentes y bloquea a otros, regula actividades y labores de todos sus participantes, reordena y organiza el espacio público, la circulación en él y la temporalidad cotidiana de los pobladores, suprime violentamente lo que no se subordina a su proceder*<sup>[34]</sup>.

## De la contrainsurgencia al combate antinarcóticos

Un viejo ensayo del *Subcomandante Marcos* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de Chiapas, propone una interesante narrativa del fenómeno bélico tras la llamada Segunda Guerra Mundial. Allí se reconoce al conflicto posbélico conocido como Guerra Fría como una tercera guerra mundial y al escenario resultante del fin del mundo bipolar como un periodo de cuarta guerra mundial donde la globalización, esto es: “*el neoliberalismo como sistema mundial, debe entenderse como una nueva guerra de conquista de territorios*”<sup>[35]</sup>, que trabaja mediante operaciones de destrucción/despoblamiento y de reconstrucción/reordenamiento en un escenario total y con el fin de conquistar mercados para un capital global financiero que comenzó un proceso de desnacionalización. Esto último no quiere decir que los nodos centrales del capital financiero estén desterritorializados o dejen de corresponder con las naciones que ejercen influjo como superpotencias, sino que son los recursos de las naciones más débiles que, para producir plusvalía, pasan a desnacionalizarse y desterritorializarse, entrando al circuito económico global que los transforma en capital.

En este marco, la guerra entre naciones y los conflictos bélicos civiles al interior de un estado nación, la guerra en general como actividad humana, ha estado sujeta a cambios radicales que son poco transparentes. El general argentino Alberto Marini traza la historicidad de estos cambios en un poco conocido estudio de estrategia militar, cedido en sus derechos de reproducción a la Biblioteca del Oficial Mexicano de la Secretaría de la Defensa Nacional, que lo publicaría para uso exclusivo del ejército mexicano en 1980<sup>[36]</sup>. El tratado intenta historizar las doctrinas y conceptos de la práctica de la guerra con el fin de caracterizar, desde una perspectiva estado-céntrica, el fenómeno bélico que le es contemporáneo al general Marini: el paso definitorio de una doctrina de la guerra definida por el apego al derecho, al de una doctrina de guerra irregular enmarcada por la *enemistad absoluta*<sup>[37]</sup> y por fuera del derecho, donde aparecen los principios de lo que ha sido denominado en diferentes maneras, según la época y el lugar, como: guerra no convencional, guerra contrarrevolucionaria, guerra de baja intensidad o guerra contrainsurgente.

Pues como dice el general Marini, “*la guerra toma un carácter nuevo en su aspecto filosófico y doctrinario, como la vimos en Argel, Indochina Francesa, Cuba, Corea, Vietnam, el intento realizado en Bolivia y los focos encendidos en América*”. Y allí es donde el general Marini se arroga la tarea personal de trazar su labor de sistematización inversa de la guerra revolucionaria maoísta, pues estudiándola pretende extraer las bases filosóficas de su propio sistema “*para destruirlas dentro de ese quehacer que toma el carácter de una vivencia propia y de una lucha por el ser nacional*”<sup>[38]</sup>.

### *La primera etapa contrainsurgente en México y la creación de las fuerzas especiales*

El estudio de Ramsés Lagos Velasco detalla la conformación de una “*maquinaria*” contrainsurgente mexicana, elaborada con el apoyo y la asesoría de los Estados Unidos. Un apoyo en principio opacado por el régimen priista, toda vez que los principios ideológicos del *nacionalismo revolucionario* le impedían reconocer públicamente el intervencionismo de la potencia extranjera. Pero en las décadas recientes, con la disolución de las apelaciones a la soberanía nacional como efecto del avance de la ideología neoliberal, el gobierno mexicano ha venido perdiendo la timidez para reconocer el abierto apoyo estadounidense, hasta el grado de haber autorizado, en plena época panista, la operación de agentes de inteligencia estadounidense en territorio mexicano en el marco de la Iniciativa Mérida.

En un modo similar en el que aquí identificamos ciclos o picos de insurgencia campesina y popular en Guerrero, para Ramsés Lagos Velasco la contrainsurgencia en México se configura en dos etapas. La primera corre entre las décadas del sesenta y del ochenta. Desde esta fase represiva se trazó un determinado grado de intervención directa de los Estados Unidos, mediante el entramado tejido por un aparato binacional de inteligencia y espionaje que no necesariamente

implicaba una transferencia directa de ejército a ejército, pero que trazó el camino para una segunda etapa signada por una cooperación en materia de seguridad donde los lazos se volvieron un poco más abiertos y transparentes, pero, sobre todo, más estrechos.

La maquinaria contrainsurgente mexicana que describe Lagos Velasco habría “*incorporado los principios de reacción flexible y despliegue rápido a su sistema de contrainsurgencia, así como la manera en que ha remozado viejos métodos a partir de las enseñanzas de Estados Unidos*”. También ha incorporado otros principios tales como “*la unidad de mando, la ofensiva permanente, la preponderancia de los elementos no combatientes y el predominio de lo político en el trazado de los objetivos*”<sup>[39]</sup>.

Todo esto en sucesivas etapas signadas por distintos tipos de procesos. Estos van desde la erradicación de las organizaciones insurgentes de las décadas desde el sesenta al ochenta y la aparición de nuevos capítulos insurgentes en la década del noventa: el EZLN, el EPR y el ERPI, principalmente. El accidentado proceso de disolución, reforma y rearticulación, pero también desde el 2000 se suman la descentralización y dispersión y la casi privatización de los aparatos de inteligencia y represión<sup>[40]</sup>. La emergencia de redes criminales con recursos más sofisticados con los que se disputan economías criminales cada vez más valiosas y diversas. El proceso político nacional marcado por la alternancia partidista inaugurada el año 2000, pero atravesado desde antes por la adopción de la ideología neoliberal por las élites mexicanas y del mundo. Finalmente, un panorama mundial tendiente a la globalización de procesos económicos donde la cooperación entre países configura un marco regulador que restringió las apelaciones a la soberanía nacional de los países periféricos y en el que los atentados de Nueva York en 2001 dieron a los Estados Unidos un enorme poder para imponer una nueva doctrina de seguridad a nivel global.

El núcleo esencial de esta maquinaria lo componen las llamadas *fuerzas especiales* que son, en palabras de Lagos Velasco “*el verdadero ariete de la contrainsurgencia en México*”:

*Las primeras unidades de este tipo fueron creadas en 1986 por órdenes del entonces secretario de la Defensa Nacional, Juan Arévalo Gardoqui. El Grupo de Montañismo Anáhuac (GMA), como se llamaba, era un proyecto piloto que desapareció en junio de 1990 para convertirse en el primer Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE). [...] Como los jerarcas del Ejército y la policía habían perdido toda credibilidad y los vínculos de la DFS con la delincuencia eran inocultables, fue necesario crear un órgano confiable que templara la borrasca, y ese órgano sería el GMA*<sup>[41]</sup>.

Ramsés Lagos Velasco da cuenta de una versión oficial que aseguraba que la creación de un grupo así tendría que ver con la prevención de acciones terroristas durante el Mundial de Futbol de 1986 en México. Pero enseguida describe dos acontecimientos que en la coyuntura pudieron haber dado forma al desarrollo de las fuerzas especiales mexicanas de cara a la falta de confianza y credibilidad de la que desde entonces gozaban las fuerzas militares y policiales en el país.

Por un lado, la tortura y asesinato del agente de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), Enrique Camarena en la que se vieron involucrados tanto la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y el mismo secretario de la defensa, Arévalo Gardoqui. Por otro lado, los reportes militares que alertaban ya desde 1988 de la existencia de campamentos guerrilleros en Chiapas.

Ambos hechos delinean una coyuntura en la que, desde el ámbito doméstico, el gobierno mexicano se ve obligado a solicitar la ayuda estadounidense para conjurar una amenaza de insurgencia interna; mientras que, desde la relación bilateral, ante el asesinato de un agente de la DEA con posible participación de autoridades mexicanas de alto nivel corrompidas por las redes del narcotráfico, el gobierno estadounidense adquiere una posición de fuerza suficiente como para imponerle al vecino sureño los términos de una más intensa cooperación en materia de seguridad y de contrainsurgencia. Así, desde fines de la década del ochenta, el combate a una nueva ola guerrillera y la lucha antinarcóticos aparecen como fuertes motivantes para dar forma al núcleo de la máquina contrainsurgente mexicana compuesta por las fuerzas especiales conocidas como GAFE.

Y dicho esto, no puede evitarse nombrar la ironía de que haya sido precisamente un sector de los GAFE quienes a principios de este siglo desertaran del ejército mexicano para unirse como brazo armado de élite al Cartel del Golfo y luego fundado su propia empresa criminal llamada *Los Zetas*, que vino a imponer una lógica paramilitar y un nuevo modelo de negocios a las disputas de las redes criminales por un conjunto cada vez más nutrido y diverso de negocios delictivos<sup>[42]</sup>. Según el estudio de Lagos, para 2007 las fuerzas especiales mexicanas alcanzaban un total de 4,000 elementos distribuidos en las regiones, zonas, bases y aéreas militares de todo el país. Ya para ese año las autoridades de procuración de justicia habrían registrado 1,382 deserciones respecto al número anterior. Para el 2014, el número de deserciones en las fuerzas especiales mexicanas había incrementado a 1,894 soldados con este nivel de entrenamiento<sup>[43]</sup>.

### *Conjurando una nueva amenaza: segunda etapa contrainsurgente en México*

Los movimientos insurreccionales del EZLN, el EPR y su escisión el ERPI, significaron una nueva amenaza que conjurar para el gobierno mexicano desde la década del noventa. En parte gracias a la novedosa estrategia de comunicación del EZLN en Chiapas, que supo allegarse rápidamente la simpatía y apoyo nacional e internacional, pero también como un dictado de la doctrina contrainsurgente, las acciones bélicas allí se vieron reducidas al mínimo posible, con tal de evitar sus costos políticos, y esto toca a ambos bandos.

En cambio, en Guerrero la acción represiva fue menos velada, como consta con la abierta participación de militares en la masacre de El Charco en 1998 o la participación de la policía motorizada en la masacre de Aguas Blancas en 1995. Por lo que cabría preguntarse por qué el gobierno mexicano habría podido permitirse en Guerrero todo

lo que no se permitió en Chiapas. Bajo qué premisas de la doctrina contrainsurgente el gobierno mexicano delineó estrategias represivas mucho más transparentes y políticamente costosas no solamente contra núcleos guerrilleros sino abiertamente contra las bases de apoyo desarmadas de la insurgencia popular y campesina en Guerrero en la década del noventa, pero continuando así las dos décadas del siglo XXI<sup>[44]</sup>.

El estudio de Ramsés Lagos Velasco atribuye esto a un conjunto de razones que pasan por la peligrosidad del EPR<sup>[45]</sup>: cuenta con mayor presencia organizada a nivel nacional y mayor capacidad militar; actúa con cierto grado de eficacia mediante tácticas de hostigamiento y dispersión que dificultan la localización de sus fuerzas guerrilleras; ha resultado bastante tenaz en la persistencia de una *guerra popular prolongada* que le ha hecho perdurar por cinco décadas; pero también ha presentado dificultades en la comunicación de sus preceptos y planes, lo que no le ha permitido allegarse con la simpatía de otros sectores a nivel nacional o internacional, como hizo la guerrilla zapatista.

Esto de alguna manera habría desestabilizado los aspectos de baja intensidad de la estrategia contrainsurgente en Guerrero, forzando al gobierno a los exabruptos de la masacre indiscriminada y directa más propia de la fase anterior del régimen priista. Se impone en Guerrero un contraste con la estrategia empleada en Chiapas, que siguió una ruta con menos sobresaltos para ambos bandos. Lo anterior significa que, dentro del marco de la doctrina contrainsurgente, las masacres de Aguas Blancas y de El Charco podrían ser leídas como excesos poco controlados de una estrategia *al vapor* que no alcanzó a delinearse ni centralizarse con suficiente precisión en los principios de baja intensidad y de mando único<sup>[46]</sup>. No obstante, los exabruptos y sus costos políticos, un alto grado de efectividad habría sido alcanzada, pues como dice Gilberto López y Rivas en 2004:

*Esta destrucción ha sido en apariencia lograda en Guerrero y Oaxaca. El EPR casi cumple cuatro años sin acciones armadas, el ERPI no se ha repuesto de la masacre de El Charco, en junio de 1998. Las comunidades esparcidas en las regiones de la Montaña y Filo Mayor en Guerrero están saturadas con militares. En Los Loxichas el control militar ha sido muy efectivo. Los abusos contra las garantías individuales y los derechos humanos en ambas entidades son crecientes*<sup>[47]</sup>

Pero la estrategia en Guerrero no se aleja ni del paramilitarismo, cuya expresión se volvió allí un mal crónico y permanente, ni de la doctrina general de desgaste político propia de la guerra contrainsurgente. Combina, mejor, las viejas tácticas psicológicas, groseras, poco sutiles aunque eficaces, que definieron al régimen priista y a su propensión al exceso grandilocuente en términos represivos, con la sofisticada doctrina estadounidense de contrainsurgencia que persigue evitar a toda costa la responsabilidad política<sup>[48]</sup>. En ese sentido, Ramsés Lagos Velasco nos dirá que, para el gobierno mexicano, respecto a la guerrilla impulsada por el EPR y sus escisiones:

*A lo largo de 16 años, la finalidad ha sido esencialmente política: impedir que el EPR amplíe sus bases sociales y evolucione a una fase de guerra de guerrillas. Las maniobras de inteligencia y la acción policial han sido la base de la ofensiva, mientras que el despliegue militar ha hecho las veces de complemento en un entorno en el que la opinión pública, en ocasiones sin proponérselo, ha abonado a la contrainsurgencia con su aversión o indiferencia hacia el eperrismo. En este contexto, la guerra psicológica ha destacado como el método predilecto para atenazar al EPR. Los servicios de seguridad han basado su eficacia en el uso sistemático de la detención arbitraria, la tortura, el asesinato y la desaparición forzada, acercándose poco a poco a un modus operandi que linda con el terror de Estado<sup>[49]</sup>*

## **Violencia criminal y lucha antinarcóticos en México**

Desde principios de este siglo en México pueden mapearse distintos conflictos regionales entre organizaciones que se disputan el control de economías criminales como las que conceptualicé anteriormente desde mi inmersión de campo en Iguala de la Independencia, y que bien podrían haberse derivado de las prebendas otorgadas por el estado mexicano a los agentes represores y a sus socios en el otrora México de la llamada Guerra Sucia. En sus versiones más clásicas, estas economías involucran el tráfico de drogas, de personas y de armas por vía terrestre entre fronteras y por vía marítima, además del control territorial de la actividad criminal de menor grado. Pero en sus versiones más contemporáneas las economías criminales comprenderían también la apropiación y el control de distintos circuitos económicos que en principio son legales como la agroindustria, la extracción minera y de energéticos.

Todo esto es logrado mediante sofisticadas operaciones de control territorial y poblacional<sup>[50]</sup>. Estas estrategias ocurren en el marco de una inocultable asociación con los aparatos formales del estado, donde algunos cuerpos de las fuerzas de seguridad del estado mexicano hacen parte de los diferentes conflictos regionales alineados con alguna organización criminal. Las facciones involucradas en estos conflictos conforman redes complejas que involucran a grupos criminales, partes del aparato estatal en sus diferentes niveles, y actores empresariales que contribuyen a la operación de los circuitos económicos ilícitos, siguiendo esquemas o modelos de negocios criminales y lógicas paramilitares para los distintos usos de la violencia, de los que bien podría trazarse su genealogía hasta las prácticas represivas de los períodos anteriores que aquí ya hemos comentado.

Si fuera necesario trazar una genealogía para este tipo de conflictividad llamaría aquí la atención a la emergencia del grupo *Los Zetas*: aquel cuerpo de fuerzas especiales mexicanas que desertara a principios de este siglo para vender sus servicios mercenarios al cartel del Golfo, para luego fundar su propia empresa criminal. Toda vez que este grupo trajo consigo el tipo de tácticas y estrategias propias de la guerra contrainsurgente, modificando los patrones de criminalidad hasta entonces conocidos. Desde entonces, y no desde la declaración de guerra contra el crimen de Felipe Calderón, la conflictividad

criminal mexicana ha dado muestras no solamente de un incremento cuantitativo ampliamente registrado, sino de un enriquecimiento cualitativo en los usos de la violencia que es propio de la aplicación de la doctrina contrainsurgente y de sus fenómenos colaterales: el paramilitarismo y el mercenarismo.

No obstante lo dicho, este campo emergente de estudios sobre la criminalidad mexicana ha producido ya avances importantes en la comprensión del fenómeno criminal mexicano. Desde estos avances, por ejemplo, se ha evitado la burda caracterización del sentido común sobre los carteles mexicanos y mejor, las organizaciones criminales del México contemporáneo han dejado de ser vistas como entidades con jerarquías monolíticas, impenetrables, invisibles, rígidas, exclusivamente violentas, ni dedicadas solamente al tráfico de drogas, sino como aquellas *máquinas de guerra* que Achille Mbembe define como organizaciones difusas y polimorfas con capacidad para la metamorfosis, y que combinan una pluralidad de funciones: tienen los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil y actúan mediante capturas y depredaciones, estableciendo conexiones directas con redes internacionales<sup>[51]</sup>.

El combate entre estas redes macrocriminales en su competencia bélica y paramilitar con miras a la apropiación de los circuitos económicos criminales, capturando partes del aparato estatal para ello. Así como el combate que, sobre ellas, diversas fuerzas estatales, capturadas o no, han realizado en las dos décadas recientes. La articulación de todos estos frentes de combate ha producido diversos procesos de fragmentación y reorganización de las redes criminales. En medio de estos procesos, los niveles de violencia y conflictividad solo han escalado en diferentes regiones del país, como en Guerrero. Este tipo de escaladas se definen por múltiples y conocidos eventos en toda la geografía nacional en los que la violencia ha alcanzado a personas civiles no involucradas en la actividad de las redes criminales, ni en sus disputas. Diversas masacres, asesinatos, pero también oleadas de desapariciones masivas o desplazamientos, sea a cuentagotas o de comunidades enteras, se muestran como despliegues de violencia aparentemente irracional y sin sentido alguno. En las líneas que siguen se presenta un modelo de análisis de los conflictos bélicos contemporáneos que ayudaría a echar luz sobre la racionalidad y la instrumentalidad del uso de la violencia mirada desde la perspectiva de los propósitos que persiguen sus perpetradores.

#### *Uso racional e instrumental de la violencia en las guerras criminales*

El estudio contemporáneo de la violencia a gran escala contra personas no combatientes en el marco de las guerras civiles que elabora el politólogo griego Stathis Kalyvas puede echar algo de luz sobre la realidad de las guerras criminales en México<sup>[52]</sup>. Comprender la lógica que sigue un conflicto bélico entre dos facciones que pelean dentro de una misma nación, en este caso con reivindicaciones criminales y no políticas, puede ayudar a dilucidar que las masacres, ejecuciones y oleadas masivas de desaparición y desplazamiento de

personas que vemos en diferentes regiones del país no son necesariamente instancias de violencia irracional perpetrada al azar.

Por el contrario, pueden ser comprendidas como parte de una estrategia racional, impuesta por la lógica paramilitar que sigue el crimen organizado desde la aparición de *Los Zetas*. Una estrategia que es puesta en práctica por las distintas redes macrocriminales, con o sin ayuda del aparato estatal, y que sigue los principios de una lógica racional e instrumental. Esto es: persigue el propósito de maximizar mediante el terror, claro está, la fidelidad de sus integrantes y el apoyo de los civiles a sus propósitos; a la vez que castigan ejemplarmente comportamientos como la delación, la colaboración con otra red macrocriminal o con el gobierno, o la deserción.

Esto lleva a proponer la hipótesis de que la práctica del terror masivo como el de las masacres, pero también aquel terror más enfocado y selectivo como el de las desapariciones, es utilizada para castigar y disuadir la deserción de integrantes de una red criminal y para granjearse la colaboración forzada o el silencio de la población civil mediante un régimen de terror<sup>[53]</sup>.

La dinámica de las guerras criminales que se expresan en el territorio mexicano en las últimas décadas comparte con las guerras civiles una característica central: “*la ruptura del monopolio de la violencia que ejerce el Estado y su reemplazo con monopolios de la violencia segmentados localmente*”<sup>[54]</sup>. Estos segmentos suponen la división de un territorio en zonas bien delimitadas donde, para el caso de las guerras criminales en México, cada red criminal instaura lo que Kalyvas identificaría como un *régimen de violencia estable*. Esto quiere decir que cada bando conoce bien sus fronteras y se establece una paz relativa donde la violencia sustancial es ejercida dentro de cada zona y por cada bando contra personas asociadas al bando contrario o que están bajo sospecha de actuar como sus informantes o colaboradores. Para el caso mexicano debe suponerse que las fuerzas del aparato estatal, cuando forman parte de una red criminal, actúan en su zona como una fuerza que ha sido *privatizada* con el fin de perseguir sus intereses y en detrimento del otro bando.

Cuando una red criminal avanza sobre la zona territorial controlada por el bando contrario, se produce una nueva situación en donde el régimen de violencia estable se rompe. Pues los segmentos en los que cada bando ejercían monopólicamente la violencia se fragmentan, produciéndose una situación confusa, en la que el control es incompleto y ambiguo. Esto significa que, tanto para los integrantes de los bandos criminales como para la población civil que vive en esas zonas de control ambiguo, no queda claro quien ejerce el control, pues los monopolios de la violencia que antes configuraban segmentos delimitados ahora son reemplazados con áreas donde prevalece un control fragmentario. En esta situación, ambos actores o bandos tienen la habilidad de ejercer la violencia dentro del mismo espacio. De modo que, si la toma del control territorial por parte de uno de los bandos no se logra en términos absolutos sino solamente fragmentarios, la probabilidad de que la violencia escale en esos territorios se eleva<sup>[55]</sup>.

El estudio de Vázquez Valencia sobre la macrocriminalidad en Coahuila llega a conclusiones similares cuando afirma que los procesos de captura que él describe, cuando avanzan sobre las estructuras más altas del Estado producen una *disputa de la soberanía*:

*La disputa de la soberanía se da cuando un poder fáctico distinto al Estado busca desplazarlo y suplirlo. En contextos como estos, las preguntas que cobran sentido son: en determinado municipio o región ¿quién manda?, ¿cuáles son las prácticas que generan orden y quién lo lleva a cabo?, ¿quién y cómo logra dominación-autoridad?, ¿dónde está el orden y la organización?, ¿ante quién se queja la gente?, ¿quién castiga? [56]*

Cuando en sucesivos periodos de escalada lo bandos criminales confrontados, y a veces perseguidos por las fuerzas del Estado, han agotado las formas y grados regulares de violencia, sea ésta dirigida a castigar a sus miembros o a los del bando contrario, entonces recurren a niveles de brutalidad no registrados en periodos anteriores en los que la perpetración de atrocidades puede adquirir un carácter simbólico. Es decir, subordinada a la instrumentalidad del uso de estas violencias, una dimensión expresiva o comunicativa subyace en actos atroces que involucran la mutilación de cuerpos, la agresión sexual contra mujeres, o la desaparición de personas. Esta dimensión expresiva ha sido ampliamente explorada en la obra de Rita Laura Segato quien argumenta que el *feminicidio sistemático* en los contextos de guerra criminal como los del caso mexicano, aparece delineado por una *pedagogía de la残酷* masculina que busca ya no solo herir al oponente o castigar al miembro desertor en su integridad física, sino extender la herida o el castigo hacia aquello que, en un régimen de cultura patriarcal, se asume como parte de la propiedad de los varones que se relacionan en términos de disputa: las mujeres con las que están vinculados y en general sus familias<sup>[57]</sup>.

De modo que, y en resumen, una escalada de violencia en el marco de una guerra criminal no solamente se define en términos cuantitativos. Esto es: expandiendo el ejercicio de la violencia instrumental contra sectores civiles que no están involucrados en las actividades de las redes criminales en disputa. Toda escalada de violencia involucra también aspectos cualitativos: hace intervenir una dimensión expresiva en la que la残酷, la brutalidad y la atrocidad crecientes comunican y expanden los efectos del terror.

## El despojo y el dolor: los desplazados de La Laguna y Hacienda de Dolores

El 28 de noviembre de 2012, un grupo de entre 30 y 40 hombres fuertemente armados entraron a la comunidad serrana de La Laguna y asesinaron a Juventina Villa Mojica junto con su hijo de 12 años, siendo la hermana de éste, entonces con 4 años de edad, la única testigo del doble asesinato. Este hecho, como corolario de muchos otros similares, provocó el desplazamiento definitivo de un nutrido grupo de familias de las comunidades campesinas de La Laguna y de Hacienda de Dolores en Coyuca de Catalán en la Sierra de Guerrero.

Las familias se habían organizado alrededor del liderazgo del ejidatario Rubén Santana Alonso para defender los bosques de los grupos de talamontes asociados con bandas de narcotraficantes y algunos sectores del aparato estatal policial y de procuración de justicia. Cuando Rubén fue asesinado, su esposa Juventina Villa Mojica tomó su lugar en las denuncias hasta que también fue asesinada. Las familias se desplazaron primero hacia Puerto de las Ollas. Luego, el grupo se dividió hacia al menos tres puntos distintos de reubicación dentro del mismo estado: la Tondonicua en la misma Sierra, y La Unión y Tepango, ubicados estos últimos en la región conocida como Costa Chica<sup>[58]</sup>.

Leonor Ochoa Segura, campesina de Hacienda de Dolores y sobrina de Juventina, guío a las familias desplazadas en una parte de este éxodo. De modo que los grupos de La Unión y de Tepango, en Ayutla de los Libres, son aquellos que he podido visitar con la AMAP. Pues en la Sierra, nos dice Leonor, y es conocido por organizaciones nacionales e internacionales, no existen hoy condiciones de seguridad que permitan realizar una visita. El periplo que atravesaron las familias desplazadas, antes y después del asesinato de Juventina Villa Mojica, así como sus posteriores desplazamientos y reubicaciones ha sido documentado bien por la prensa local, nacional e internacional. Además, fue materia de un análisis minucioso aportado por Alba Patricia Hernández Soc en un artículo académico publicado en 2019<sup>[59]</sup>.

Fue precisamente a partir del acompañamiento sobre este caso que encontré la posibilidad de comprender mejor los efectos del terror, poniéndolos en relación con el despojo. Aparecen de manera obvia aquellos efectos que interesarían a una economía política: el despojo de tierras en el marco de la perpetua reorganización de un régimen extractivo, el del capital global en su fase contemporánea. Y hay que advertir que en México esta fase aparece claramente vinculada con diferentes grados y modos de actividad criminal organizada desde la *captura* del aparato estatal<sup>[60]</sup> o desde esa suerte de paraestatalidad, que la antropóloga Rita Laura Segato identifica como una especie de *Segundo Estado*<sup>[61]</sup>. Punto de intersección entre las violencias del llamado crimen organizado y las de las agencias institucionales reconocidas como propiamente pertenecientes al Estado.

En el marco de una asamblea con las comunidades desplazadas cuyo fin es trazar el plan para la demanda de un proceso de reparación integral para el daño, las psicólogas de la AMAP proponen a los campesinos y campesinas desplazadas, mediante un juego de metáforas sobre el daño y los cuidados sobre el cuerpo, que logren representar lo que han padecido. Se les pide que hablen de cómo eran las condiciones en que vivían antes de que este daño fuera infligido, teniendo como segundo propósito que logren representar también lo que han imaginado que sería necesario hacer para comenzar a repararlo. Ante la pregunta de cómo era la vida en la Sierra, antes de este cúmulo de asesinatos y despojos, Bernardo Díaz cuenta:

*Allá era una vida diferente a la vida de acá. Sobre todo con mucha libertad. Libertad de salir a cualquier lugar. Teníamos un ejido con bastantes hectáreas, diecisésis mil hectáreas en donde, en todo el ejido, éramos trescientos diecinueve ejidatarios. Todos éramos dueños de ese ejido. Nos respetábamos nada más un corralito que hacíamos donde cada quien sembraba. Y de ahí teníamos el ejido de uso común, en donde cualquiera podía meter su ganado. Nos respetábamos por partes grandes. Pero libres, sin cercas ni nada. Ahí cazábamos el venado para darle de comer a la familia. No había un mercado donde fuéramos a comprar la carne, ningún tipo de carne. Vivíamos en la Sierra y pues ahí comíamos de lo que nosotros cazábamos. Y también protegíamos para que se lograra, verdad. Hay que proteger ciertas cosas, verdad. También para de ahí uno comer. Teníamos un río: el pescado lo teníamos en el río, no lo comprábamos. Los huevos, pues, los ponían las gallinas que criábamos cada quien. No comprábamos los huevos, no comprábamos el pollo, no comprábamos la carne de res, ni la carne de puerco. Vacas, pues... tenía cada quien sus vaquitas, aunque sea poquitas. Una vez o dos veces al año, cuando no mataba uno, mataba el otro, y ahí, pues... compartíamos. Todo eso ahora sí que lo criábamos nosotros. El maíz, pues lo sembrábamos, el frijol, pues lo sembrábamos, los chiles los sembrábamos, los tomates los sembrábamos. Era la forma de vivir de nosotros allá. Era la manera, porque allá en la Sierra no hay mercado, no hay cosa de esa*<sup>[62]</sup>

La palabra mercado, “esa cosa” de la que se carece en la Sierra, quedó en esa tarde resonando raramente en mi cabeza. Si bien una interpretación llana de las palabras de Bernardo, me llevaría a entender que se está refiriendo a su forma más básica: el lugar a dónde uno va a comprar lo que no tiene, a intercambiar lo que necesita por unas monedas o por otros bienes. Qué sucedería si la leyéramos, en la misma formulación de Bernardo, como lo hacen los economistas hoy: no como un lugar de intercambio, ni siquiera como una institución social, sino como ese conjunto complejo de relaciones sociales que, en su abstracción, configuran a la economía global capitalista.

No es mi intención sugerir que la vida que Bernardo Díaz cuenta que tenían en La Laguna y en Hacienda de Dolores era algo así como un afuera absoluto de la modernidad capitalista. Una vida abstraída de esas dos condiciones que la definen: una vida sin estado y sin mercado. Aun cuando Doña Juana Alonso, madre de uno de los defensores de los bosques asesinados en este periplo, dice que antes del desplazamiento allá en la Sierra: “nosotros no sabíamos si el gobierno existía o no”<sup>[63]</sup>, sin duda la vida de estas comunidades estaba articulada en múltiples formas a instancias como estas, el ejido es una de ellas. Pero hasta antes de las violencias de este periplo, esta articulación era débil, me parece. Más aún, una de las conclusiones de este análisis podría ser que es precisamente la violencia del terror el acto fundador que articula más fuertemente sus vidas al estado y al mercado.

A fines de noviembre de 2019, un grupo de representantes de estas comunidades desplazadas viajaron a la Ciudad de México para participar de una conferencia de prensa en memoria de Juventina Villa Mojica, defensora ecologista cuya muerte desatará el desplazamiento definitivo de las comunidades de La Laguna y Hacienda de Dolores. Allí, Leonor Ochoa Segura, sobrina de Juventina, habló al presidente Andrés Manuel López Obrador, sin

tenerlo presente, y le dije que: “*sabemos que su corazón vibraría con nuestro dolor, si usted lo conociera*”. Dijo también que: “*el sufrimiento de nosotros no queríamos que siguiera más con otra gente, ni con nosotros tampoco*”<sup>[64]</sup>.

Recordé entonces aquel texto de Veena Das en el que la antropóloga se pregunta si el dolor es comunicable y más aún, si podría el dolor constituir una comunidad moral para aliviar el sufrimiento de los sujetos que desde el sentido común se les ubica como *víctimas* de diferentes violencias del estado y del capital industrial<sup>[65]</sup>. *Víctima* tal vez no es la palabra con la que yo identificaría a Leonor, a sus hijos, a las personas que he acompañado en este caso. Pues he percibido en mi trato con ellos que algo hay de cierto en lo que dice la antropóloga cuando afirma que al hablar de este tipo de violencias debemos reconocer que los hombres o las mujeres sobre las cuales se infligen no son sujetos pasivos que acumulan todo tipo de vejaciones sin protesta alguna.

Junto con los hechos hasta ahora relatados, la AMAP contabilizó 26 asesinatos y 3 desapariciones forzadas contra miembros de estas familias, entre 2005 y 2013. En la conferencia de prensa en la Ciudad de México, el día del aniversario del asesinato de Juventina, resalta a mi observación una especie de incredulidad que se mezcla con el horror en los rostros y las preguntas de periodistas e investigadores académicos, capitalinos o extranjeros, que por primera vez tienen noticia de este caso. Es la misma estupefacción con la que reacciona el Lic. Encinas, subsecretario de derechos humanos a nivel nacional, cuando escucha a los desplazados a quienes recibe en el gran salón oval de su oficina en Bucareli. Y es que las voces se hacen escuchar, despojadas ya, como están, de todo. El dolor desnudo pulula en sus gestos. A veces una lágrima se escapa, se la deja ir cuando ya ella surcó el camino, aunque de inmediato se la esconde. Otras veces, es un golpe de rabia en la mesa, cuando Leonor recuerda que: “*antes no conocíamos la necesidad, ni teníamos que andar pidiendo nada al gobierno*”<sup>[66]</sup>. El Subsecretario se acerca al equipo de la AMAP con discreción al final de la reunión, para señalar con un eufemismo que gusta mucho en círculos profesionales, el de *estrés posttraumático*, que el dolor y la rabia de Leonor tienen que ser profesionalmente atendidas. “*Por eso vinieron aquí, licenciado*”, responde la coordinadora de la AMAP.

A lo largo de toda esa reunión resistí con cierta dificultad un impulso de tomar la palabra. Un impulso por hacer una *traducción* a los lenguajes profesionales que harían *más inteligible* el caso a los oídos del subsecretario y su equipo de asistentes, que así lo pidieron al equipo de la AMAP para la siguiente reunión. Resistí ese impulso porque creí con toda convicción que el dolor tenía que hacerse escuchar primero, desnudo. Recordé mejor que en el mencionado texto, Veena Das plantea una problemática que se articula en tres puntos clave. El primero parte de reconocer que en ocasiones el Estado se apropiá del derecho de hablar en el ejercicio de sus funciones paternales, particularmente en esos momentos en que se intenta organizar la memoria alrededor de sus declaraciones éticas.

El segundo punto clave es que el Estado realiza esta apropiación privilegiando los lenguajes profesionales del trabajador social, del juez o del científico médico. Pero aquí podríamos agregar una esfera más extendida de lo público estatalizado que incluiría al abogado defensor, al periodista que recobra testimonios, y al antropólogo o científico social que trabaja en campo en relación con la organización de dicha memoria. Todos ellos trabajando siempre desde un ámbito profesional que no necesariamente corresponde a las funciones propias del Estado, pero que podríamos reconocer como difusamente estatalizado. En ese mismo punto, la autora dirá que “*el discurso del profesional, aun cuando hable por cuenta de las víctimas, parece carecer de las estructuras conceptuales que permitan darles voz*”<sup>[67]</sup>. Con esto, aclara ella, no quiere sugerir que la experiencia de la víctima pueda hablar clara y directamente sin mediación intelectual, sino que las estructuras conceptuales de las disciplinas de la ciencia social, mediante el trabajo de sus profesionales, transforman el sufrimiento, quitando la voz a la víctima, y por lo tanto distanciándonos de la inmediatez de su experiencia.

Y allí hace su aparición el tercer punto clave de esta problemática: en este marco, Veena Das se pregunta “*si el dolor destruye la capacidad de comunicar, como muchos han argumentado, o si crea una comunidad moral a partir de quienes han padecido el sufrimiento*”<sup>[68]</sup>, invitando al lector a revisar el lugar que tiene el dolor en la teoría social, con el fin de reorientar la producción de categorías que nos permitan hablar mejor en el futuro de este tipo de preocupaciones. Esta última parte de este texto intenta inscribirse en ese propósito. Por eso ahora recupero la voz de Don Guillermo Vega, quien habiendo participado en la reunión con el Lic. Encinas, en otro momento, en aquella asamblea en la comunidad reubicada de La Unión en febrero de 2020, dirigiéndose al equipo de la AMAP, relata que:

*No fue tan poquito lo que pasó. Fue muchísimo. En el lugar donde estábamos, el lugar de origen, vivíamos diferente: con derecho a muchas cosas que Dios le da a uno en su lugar. Y por eso estábamos tranquilos. Uno tiene sus cosas y no tiene uno que... como hoy, que nos cuesta. Ya ven que hasta ustedes están sufriendo. Sufren ustedes por esta causa, lo que a uno le pasó. Por eso digo que es mucho. Tanto que hasta otras personas están sufriendo. Y lo que antes no era así*<sup>[69]</sup>

Hay en esta clara demarcación entre un *nosotros* y un *ustedes* algo que no es excluyente. Todo lo contrario, estamos ante una demarcación inclusiva. Me pregunto si se trata de la comunidad moral a la que Veena Das apunta en su texto, me parece a mí que sí. Como si se tratara de un mortífero veneno que al repartirse entre un mayor número de personas disminuyera su letalidad, compartir el dolor es la única alternativa que los campesinos y campesinas desplazadas de La Laguna y de Hacienda de Dolores tienen para no morir atravesando el despojo. Y en ello son generosos y también amorosos, aunque nunca se está cómodo compartiendo estas preocupaciones. No quisiera hablar de cómo este dolor se anida en el estómago, la mejor de las

veces. Otras, se transforma en un cálculo renal. En las peores, borra la memoria de un padre que ha perdido a todos sus hijos. “*Pierde el buen sentido*”, dice Don Guillermo Vega, refiriéndose al anciano y enfermo padre de Rubén Santana: “*y no sabemos qué es lo que tiene, cómo se llama esa enfermedad, pero creemos que es la tristeza*”. Pero si lo menciono, es preguntándome si también a través de la escritura y de la lectura podríamos compartir mejor esta carga, fundar aquella comunidad moral.

Atravesar el dolor como una experiencia compartida, mediante la escucha y la participación, la convivencia íntima o en el marco de una entrevista, en la escritura y la lectura mismo así, se convirtió para mí en la única posibilidad de adquirir un cierto conocimiento acerca del despojo, acerca del terror. De modo que, aun cuando, por momentos, los relatos se quiebran, o mejor: los relatos parecen quebrar o desvanecer a los sujetos que los enuncian, produciéndose algo similar con quienes los escuchan, haciendo parecer que el sufrimiento sea algo inenarrable. Aun así, me quedo con la autora que concluye que:

*La brillante enunciación de que mi dolor puede localizarse en otro cuerpo y que el dolor del otro puede experimentarse en mi cuerpo muestra que no hay propiedad individual con respecto al dolor. Nos muestra la forma en la cual relacionarnos con el dolor de otros puede convertirse en testimonio de una vida moral, como defendió Durkheim todo el tiempo*<sup>[70]</sup>

## Conclusiones

Dawn Paley traza las líneas de un análisis de la lucha antinarcóticos en México y en Colombia, enmarcando su violencia dentro de un conjunto de luchas por el territorio y sus recursos en la etapa global a la que apunta nuestra descripción de las doctrinas de la guerra. Para la autora canadiense, “*el financiamiento de la guerra contra las drogas ha propiciado una estrategia bélica que asegura el acceso de las corporaciones transnacionales a los recursos, a través del despojo y el terror*”<sup>[71]</sup>. Para la autora la guerra antidrogas no es solamente una variante de la doctrina contrainsurgente sino algo aún mayor que eso: es un desdoblamiento del desarrollo actual del capitalismo que:

*Surge de un deseo de considerar motivaciones y factores alternativos para la guerra antidrogas, específicamente la expansión capitalista hacia territorios y espacios sociales nuevos o previamente inaccesibles. Además de enriquecer a los bancos estadounidenses, financiar campañas políticas, y alimentar un redituible comercio de armas, la imposición de políticas antidrogas puede beneficiar a empresas petroleras, gaseosas y mineras transnacionales, así como a otras grandes corporaciones. [...] La guerra antidrogas es un remedio a largo plazo para los achaques del capitalismo, que combina legislación y terror en una experimentada mezcla neoliberal para infiltrarse en sociedades y territorios antes no disponibles para el capitalismo globalizado*<sup>[72]</sup>

Por otra parte, la filósofa mexicana Sayak Valencia compara las lógicas predadoras de la economía global formal con las prácticas *gore* de la violencia de las organizaciones del crimen organizado fronterizo en México para dar cuenta de la emergencia de un nuevo sujeto económico empresario global al que califica como *endriago* que,

habilitado por una *episteme de la violencia*, el de la doctrina contrainsurgente habría que decir, reconfigura el concepto de trabajo, afianzándolo en la comercialización necropolítica del asesinato. El narcotráfico es el más fiel representante del *capitalismo gore* y sus prácticas, pues es el punto de unión entre la economía legal y la ilegal, que juntas componen la economía global hegemónica. Sayak Valencia nos invita a pensarlas en su unidad, haciendo un esfuerzo por trascender aquellas perspectivas que condenan estas prácticas a la irreflexión, por ser concebidas como indeseables o distópicas<sup>[73]</sup>.

Con estos dos trazos quisiera concluir que la actual estrategia de supuesto combate al crimen organizado, descrita por Paley, oculta su verdadero fin de despojo y desterritorialización de los pueblos para ingresar los recursos de los territorios usurpados a los circuitos del capital global, mediante el uso de aquella *episteme de la violencia* que menciona Valencia y que identificamos aquí como una variante de la doctrina contrainsurgente al servicio del desarrollo actual del capitalismo global en sus dimensiones lícitas e ilícitas.

Desde mi labor en la AMAP he documentado en Guerrero múltiples casos de despojo y desplazamiento masivo de comunidades que encajan en estas definiciones. Muchos de ellos conducen a grupos paramilitares que fueron armados y protegidos por Ramón Miguel Arriola Ibarría, ex militar y ex Subsecretario de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en Guerrero, y por el director de la Policía Investigadora Ministerial, Erit Montúfar Mendoza, en el marco de la estrategia contrainsurgente contra Omar Guerrero Solís, el *comandante Ramiro* del ERPI en la primera década del 2000. Estos grupos siguen actuando en la región, ahora protegidos por organizaciones criminales de carácter nacional<sup>[74]</sup>.

El asesinato del *comandante Ramiro* posiblemente haya significado un golpe sustancial para la desarticulación del ERPI y para una nueva etapa de control territorial por parte de las organizaciones *narcoparamilitares* amparadas por las fuerzas estatales en Guerrero. Así me lo cuenta un joven de otra familia desplazada en 1996, que no quiso que su nombre figurara públicamente:

*Claro, después de que se... nos enteramos de grupos armados... no recuerdo el nombre... pero así fue que se hicieron. Entonces, anteriormente de eso, mi papá apoyaba a un grupo que cuidaba la zona. Él se encargaba de llevar... de hacerles llegar los víveres al grupo. Un grupo armado que en sí no eran narcotraficantes. Sólo era un grupo armado. Ahora creo que les llaman las policías comunitarias. Entonces a mi papá le llegaba el dinero y él conseguía los materiales, los víveres y se los hacía llegar a las personas que eran los que se encargaban de la zona; de que no hubiera asesinatos, asaltos... cosas así. Tiempo después... en Ciudad Altamirano está un batallón militar, entonces se llamaba 40 Batallón de Infantería. Y ellos mataron al líder de la región. Lo hicieron pasar por narcotraficante, por secuestrador, por asesino. Pero pues... en realidad, las personas que lo conocen del pueblo saben que no era así. Ya después fue que entró la Familia Michoacana a la zona. Al no tener alguien quien protegiera la zona, ellos hicieron su desorden.*

La confianza que he trazado con estas familias me ha llevado a escuchar y documentar historias similares de otras comunidades en la

misma región serrana del estado de Guerrero. Esto me ha permitido ver el trazo claro de una estrategia paramilitar contrainsurgente que tempranamente, entre la última década del siglo pasado y la primera del presente, se concentró en neutralizar la insurgencia popular y campesina y sus remanentes. En segundo lugar, como acto seguido, apuntaló a los grupos criminales en el territorio para operar no solamente la producción y el tráfico de drogas, sino también la extracción y el usufructo de otros recursos como los mineros y forestales; y más aún, el cobro de cuotas a pequeña y gran escala sobre toda la actividad económica de carácter legal como la agroindustria y todo tipo de pequeños comercios. El periplo de terror que atravesaron las familias desplazadas de La Laguna y Hacienda de Dolores, antes y después del asesinato de Juventina Villa Mojica, se deriva de que, por organizarse en la defensa de sus bosques, fueron señaladas como bases de apoyo social del ERPI. Pero no solo eso: despoblados sus territorios, hoy las organizaciones criminales organizan en ellos la tala ilegal de madera para su venta y entrada a los circuitos del capital global.

## Notas

- [1] Me refiero aquí a la noción de Estado fallido usada para medir las capacidades de los estados nacionales para resolver conflictos pacíficamente, sin acudir a la presencia militar o administrativa externa.
- [2] Retomo este término de Sayak Valencia, quien lo usa para caracterizar la convergencia de la administración de la violencia extrema con las lógicas mercantiles de la globalización en las economías criminales contemporáneas. Valencia, Sayak (2010), Capitalismo gore, España, Melusina, pp. 15-21.
- [3] Retomo la noción de la antropóloga Rita Laura Segato quien las describe como informales en tanto que se despliegan en un espacio paraestatal “controlado por corporaciones armadas con participación de efectivos estatales y para estatales”. Segato, Rita Laura (2014), Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres, México, Pez en el árbol, p. 15.
- [4] Michel Foucault (2009), Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, México, Siglo XXI.
- [5] Abrams, Philip, Gupta, Akhil y Mitchell, Timothy (2015), Antropología del estado, Ciudad de México, FCE.
- [6] Mbembe, Achille (2006), Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto, España, Melusina.
- [7] Trejo, Guillermo y Ley, Sandra (2022), Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México, Debate, México.
- [8] Trejo, Guillermo y Ley, Sandra, 2022, Ob. Cit., p. 36.
- [9] Escuché está denominación acompañando al menos tres actos de conmemoración: por las masacres de Aguas Blancas y de El Charco, y por la ejecución extrajudicial de Rocío Mesino en Atoyac de Álvarez, respectivamente. La repetición de este término por parte de los participantes provenientes de Guerrero llamó mi atención, tanto como el gesto de extrañamiento con que respondían cuando miembros de otros colectivos de la Ciudad de México se referían a ellos o a ellas como activistas o militantes, como si se tratara de un término ajeno, que no les calzaba.
- [10] El México bárbaro de John Kenneth Turner inaugura esta tradición, si bien está referido a las formas esclavistas de Yucatán y Oaxaca en los albores de la revolución mexicana. Luego le sigue Armando Bartra con su Guerrero Bronco, cuyo contenido es justo un esfuerzo muy lúcido por demostrar lo contrario: las ansias cívicas y legalistas de los guerrerenses en sus luchas políticas, que siempre han sido contestadas desde el estado mexicano con la violencia más feroz, no dejando más espacio que a un bucle interminable de violencias.
- [11] Si bien esta política inauguró una militarización de facto en el territorio nacional mexicano, no debe perderse de vista que la militarización de

Guerrero y sus funestas consecuencias son aún más añejas que esta política.

- [12] Siendo aún más estrictos, el mencionado estudio de Armando Bartra permite establecer que, desde la Revolución Mexicana, la intervención política y militar desde los poderes federados en Guerrero no ha cesado en una larga traza intermitente que llega hasta nuestros días. Ver Bartra, Armando (1996), *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, Ediciones Era.
- [13] Bartra, Armando, 1996, Ob. Cit.
- [14] Tómese nota de que no se trata de Chiapas, ni de 1994. Es Guerrero, en 1988.
- [15] Bartra, Armando, 1996, Ob. Cit., p. 157.
- [16] Para una revisión bastante precisa de esta etapa, a manera de una historia de los actores criminales en Guerrero, véase: Pantoja, Camilo (2017), “La permanente crisis de Guerrero”, en Benítez, Raúl y Aguayo, Sergio (eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016*, CASEDE, pp. 207-219.
- [17] Benítez, David y Gaussens, Pierre (2019), *Por los laberintos del sur. Movimientos sociales y luchas políticas en Guerrero*, México, UAM-Xochimilco, p. 11.
- [18] Calveiro, Pilar (2012), *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 35-47.
- [19] En México, este término es usado con una connotación particular. No se refiere necesaria o exclusivamente a autoridades indígenas, pero sí a las de carácter local. Además, los caciques pueden ocupar cargos oficiales o no, pero ejercen un poder de facto sobre una comunidad y un territorio. Pero lo que realmente define a un cacique en México es que, si bien actúa como una especie de mediador clientelar entre la comunidad y los poderes oficiales, el ejercicio de su poder adquiere un carácter abusivo.
- [20] La desaparición de 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa en Iguala de la Independencia entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014.
- [21] Villarreal, Omar (2020), “Pensar el estado mexicano hoy. Gubernamentalidad, prácticas de gobierno y construcción discursiva del estado mexicano alrededor del caso Ayotzinapa”, en Gutiérrez, Silvia y Rovira, Guiomar (coords.), *Comunicación y prácticas políticas*, Ciudad de México, Editorial Tintable, pp. 15-40. El texto aquí referido recupera la noción de gubernamentalidad de Michel Foucault y la perspectiva de la antropología y la etnografía del Estado en los aportes de Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, los planteamientos teóricos de Pilar Calveiro sobre la violencia estatal y algunas ideas del historiador Mario Rufer respecto al caso Ayotzinapa y a la condición poscolonial de la estatalidad mexicana. Valga esta nota para explicitar las discusiones teóricas en las que inscribo este texto y los marcos conceptuales a los que me he adscrito para elaborar una crítica a la conceptualización de las prácticas de estatalidad.

- [22] Villarreal, Omar (2021), “Del estado al crimen organizado: imaginarios y cotidianeidad de la violencia en Guerrero”, en Escárzaga, Fabiola (coord.), *Reflexiones sobre las violencias estatales y sociales en México y en América Latina*, Ciudad de México, UAM-Xochimilco, pp. 265-290. A partir de los relatos a mí referidos por pobladores de Iguala de la Independencia, en este otro trabajo me fue posible caracterizar ciertos procesos de superposición de las estructuras legales e ilegales que se enquistan o se amalgaman en la operación policial en el nivel municipal.
- [23] Villarreal, Omar, 2021, Ob. Cit., p. 268.
- [24] Palabras pronunciadas por Norma Mesino, activista de la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), en el acto que conmemora la masacre de militantes y campesinos indígenas de la comunidad de El Charco, celebrado el 7 de junio de 2018.
- [25] Con esta expresión se designa en el México posrevolucionario al relevo generacional que sigue a las administraciones presidenciales dirigidas por figuras militares participantes en la gesta revolucionaria. Una nueva generación de políticos con modernas visiones empresariales y no anquilosadas historias de batallas revolucionarias, que no obstante mostraría una gran habilidad para administrar la cuota de ilegalismos que era propia ya del ejercicio del poder presidencial en México.
- [26] Monsiváis, Carlos (2004), “El Estado fuera de la ley”, en Scherer, Julio y Monsiváis, Carlos, *Los patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia*, Ciudad de México, Editorial Aguilar, p. 162.
- [27] Silva, Jacobo (2017), *Los rasgos esenciales del Estado*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, p. 202.
- [28] Abrams, Philip (2015), “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado”, en Abrams, Philip, Gupta, Akhil y Mitchell, Timonthy, *Antropología del estado*, México, FCE, pp. 54.
- [29] Silva, Jacobo, 2017, Ob. Cit., pp. 203.
- [30] Basta ver cómo el grupo paramilitar de los Halcones, que reprimió las manifestaciones el 10 de junio de 1971, cobraba en la oficina de la regiduría del Distrito Federal, bajo la etiqueta presupuestal de los trabajadores de limpieza urbana.
- [31] Silva, Jacobo, 2017, Ob. Cit., pp. 204-205.
- [32] En su reciente libro, Guillermo Trejo y Sandra Ley proponen, en una forma similar a la que aquí sugiero, que el origen del crimen organizado se encuentra en el entorno político generado por régimen autoritarios, particularmente en el papel, estatus y autonomía que adquieren los especialistas estatales en el ejercicio de la violencia represiva aplicada en contra de los opositores. En momentos transicionales, estos especialistas llegan a perder su estatuto oficial y ciertas prebendas. Pero cuando la transición no involucra mecanismos eficaces para llevarlos a la justicia, aprovechan sus contactos, su acceso a las armas y su conocimiento especializado en el uso de la violencia para constituir diversos tipos de empresa criminal. Trejo, Guillermo y Ley, Sandra, 2022, Ob. Cit.

- [33] Foucault, Michel, 2009, Ob. Cit., pp. 316-317.
- [34] Villarreal, Omar, 2021, Ob. Cit., p. 284.
- [35] Subcomandante Insurgente Marcos (1997), “Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial (El neoliberalismo como rompecabezas: la inútil unidad mundial que fragmenta y destruye naciones), Chiapas, núm. 5, México, UNAM-Ediciones Era, pp.117-143.
- [36] En el texto puede leerse una dedicatoria firmada por el general Marini dirigida al Secretario de la Defensa Nacional, General Félix Galván López. Marini, Alberto (1980), De Clausewitz a Mao Tsé-Tung. Estudio de la estrategia de carácter filosófico, donde se desarrolla la naturaleza de la guerra preferentemente la subversiva y revolucionaria, México, SEDENA. No sabemos si el general Marini era militar en activo o en retiro a la fecha en que firma esta dedicatoria, pero señalamos que son los años que corresponden a la última dictadura argentina, conocida por practicar extralegalmente la desaparición de opositores. Por otra parte, el general mexicano Félix Galván López, ocupó el máximo cargo castrense, durante el sexenio del presidente José López Portillo, de 1976 a 1982. Existe consenso para reconocer que en este periodo, el Estado mexicano habría logrado reducir la amenaza insurgente representada por el crisol de guerrillas urbanas y rurales que emergió en décadas anteriores con prácticas similares a las de las dictaduras en el Cono Sur.
- [37] Retomo este término del estudio de Ramsés Lagos Velasco, mismo que me sirve para caracterizar más adelante la guerra contrainsurgente en México. La enemistad absoluta sería una relación de confrontación bélica que mina el pacto de caballeros en disputa, para situarse por fuera del derecho de guerra que era propio de un sujeto bélico burgués. Emerge, según Lagos Velasco, de distintas experiencias de guerra revolucionaria donde se identifica como enemigo irrenunciable y absoluto a figuras como el partisano o el guerrillero, introduciendo la idea de que para acabar con este enemigo absoluto, todo está permitido, creando un bucle de destrucción recíproca a través del terror y su lenguaje codificado. Lagos, Ramsés (2014), Contrainsurgencia en América del Norte. Influjo de Estados Unidos en la guerra contra el EZLN y el EPR, 1994-2012, México, El Colegio de Michoacán.
- [38] Marini, Alberto, 1980, Ob. Cit., p. 19.
- [39] Lagos, Ramsés, 2014, Ob. Cit., p. 62.
- [40] En cuanto a privatización dispersa del aparato de inteligencia mexicano nos referimos exactamente al contexto del escándalo del programa Pegasus en la administración del presidente Enrique Peña Nieto; pero también a la proliferación de agencias policiacas estatales conducidas por Genaro García Luna en las administraciones panistas anteriores, que permitieron la dispersión y transferencia descentralizada de labores y sofisticadas técnicas de inteligencia y espionaje entre agencias estatales y privadas, incluidas las agencias del llamado crimen organizado.
- [41] Lagos, Ramsés, 2014, Ob. Cit., p. 63.

[42] Un reporte de inteligencia del Federal Bureau of Investigation (FBI) de los Estados Unidos fechado en julio del 2005 y hecho público por Kate Doyle en el marco de su proyecto de desclasificación de archivos y acceso a la información (National Security Archive) señala que los GAFE que desertaron para conformar a Loz Zetas habían recibido entrenamiento especial en tácticas y armamento en Fort Benning, Georgia, donde se encuentra la antes llamada Escuela de las Américas, ahora renombrada como Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad. Este entrenamiento implicaba el uso de “sofisticados equipos de recolección de datos y de inteligencia, armamento avanzado y tácticas especiales para combatir a traficantes de drogas”.

[43] Lagos, Ramsés, 2014, Ob. Cit., pp. 63-64.

[44] efectiva aportada por el estudio de Lagos Velasco, sustento esta interpretación también en la lectura de Gilberto López y Rivas, para quien Guerrero y Oaxaca no recibirían la misma atención nacional ni internacional, pues “ambos movimientos armados carecen de la capacidad de levantar redes de apoyo solidario con fuerza semejante a las que logró el EZLN. No hay vínculos permanentes del EPR y del ERPI con organizaciones sociales, partidos políticos u organismos de derechos humanos. La matanza de El Charco, por ejemplo, levantó una ola de protestas, pero fue un hecho limitado y momentáneo, mucho menor a la indignación y condena internacional que originó la masacre de Acteal”. López y Rivas, Gilberto (2004), “Conflictos armados en México: la encrucijada político-militar”, en López y Rivas, G., Autonomías. Democracia o contrainsurgencia, Ciudad de México, Ediciones Era, p. 100.

[45] Aunque tomo la caracterización de Ramsés Lagos Velasco sobre el EPR que no profundiza acerca de sus escisiones, vale aclarar que estoy consciente que esta organización, compuesta originalmente por el PROCUP y por algunos remanentes del PDLP, se escindió justo al calor de la estrategia represiva de este nuevo ciclo de insurgencia popular y campesina en Guerrero en los años noventa. El fruto de esa escisión fue el ERPI y su conducción estuvo a cargo de cuadros originalmente eperristas pero históricamente derivados del PDLP que tenían encomendado el trabajo insurreccional en Guerrero: el Comandante Antonio, es decir Jacobo Silva Nogales, a quien ya he citado aquí, es el actor principal de esta escisión. No entrará aquí ni a una descripción detallada de la organización insurgente EPR ni a las razones que llevaron a algunos mandos que acompañaron a Jacobo a escindirse y crear el ERPI, del que el último líder activo ampliamente reconocido habría sido Omar Guerrero Solís, el Comandante Ramiro. No haré esto por las razones que antes he mencionado, pues mi interés aquí es describir la traza de las doctrinas contrainsurgentes. No obstante, para darse idea de la escisión del ERPI y su significado para la insurgencia en Guerrero, recomiendo la amplia entrevista que Jacobo Silva Nogales le brinda al periodista Zósimo Camacho. Zósimo Camacho, “Jacobo Silva Nogales: de profesión guerrillero”, en Revista Contralínea, publicada el 14 de abril de 2013. Enlace:

<https://contralinea.com.mx/jacobo-silva-nogales-de-profesion-guerrillero/>

- [46] Debe recordarse que la masacre de Aguas Blancas en 1995 se le imputa al entonces gobernador y no a las fuerzas federales, por ejemplo.
- [47] López y Rivas, Gilberto, 2004, Ob. Cit., p. 109.
- [48] Respecto de la historicidad de estas operaciones y su sofisticación reciente, Gilberto López y Rivas diría en 2004 que “en México, existe una experiencia de más de treinta años de la utilización de estos recursos ilegales en el combate a grupos guerrilleros y movimientos políticos, sociales y civiles. Hoy en día es posible afirmar la existencia de grupos del tipo de los Halcones, la Brigada Blanca o el Batallón Olimpia, como grupos integrados desde el Estado para efectuar misiones ilegales y clandestinas contra el pueblo; grupos a los que hay que distinguir de las famosas guardias blancas o guardias privadas de los finqueros en Chiapas y otros lugares de la república que también han sido ejemplo del ejercicio de la violencia extralegal”. López y Rivas, Gilberto (2004), “Contrainsurgencia y paramilitarismo en el gobierno de Vicente Fox”, en López y Rivas, G., Autonomías. Democracia o contrainsurgencia, Ciudad de México, Ediciones Era, p. 122.
- [49] Lagos, Ramsés, 2014, Ob. Cit., p. 76.
- [50] En este punto me gustaría apuntar que en la definición de las tareas de las fuerzas especiales que extrae Ramsés Lagos Velasco de los manuales mexicanos de contrainsurgencia aparece claramente la capacidad de capturar y controlar territorios como característica principal del adiestramiento que reciben este tipo de grupos.
- [51] Mbembe, Achille, 2006, Ob. Cit.
- [52] Kalyvas, Stathis (1999), “Wanton and senseless? The logic of massacres in Algeria”, *Rationality and Society*, vol. 1, nº 3.
- [53] Para ver la manera en como la deserción o la delación producen oleadas de violencia en los entornos criminales contemporáneos en México, que se traducen en desapariciones y ejecuciones masivas en una localidad disputada por dos redes criminales se recomienda consultar: Human Rights Clinic (2017), “Control... Sobre Todo el Estado de Coahuila”. Un análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas, Texas, Universidad de Texas.
- [54] Kalyvas, Stathis, 1999, Ob. Cit., p. 259.
- [55] Kalyvas, Stathis, 1999, Ob. Cit., pp. 263-264.
- [56] Vázquez Valencia, Luis Daniel (2019), Captura del Estado, Macrocriminalidad y Derechos Humanos, Ciudad de México, FLACSO, pp. 70-71.
- [57] Segato, Rita Laura, 2016, Ob. Cit., pp. 33-56.
- [58] Para febrero de 2020, la AMAP había censado a 32 núcleos familiares compuestos por 164 personas repartidas en las 3 reubicaciones mencionadas, además de otras locaciones. En Tepango: 7 familias, 38 personas; en La Unión: 9 familias, 51 personas; en la Tondonica: 15

familias, 67 personas; y dispersos en otras locaciones: 6 familias, 29 personas. Entre estas últimas está la de Leonor Ochoa Segura a quien la AMAP representa. Ver: Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (2020), Caso La Laguna: Desplazamiento Interno Forzado en el estado de Guerrero. Anotaciones para una reparación integral del daño, México, AMAP, pp. 21.

- [59] Hernández, Alba Patricia (2019), “De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: Desplazamiento Interno Forzado”, Revista Cultura y Representaciones Sociales, vol. 14, núm. 27, pp. 143-182.
- [60] Con el término captura del estado o del aparato estatal queremos remitirnos al estudio reciente sobre el estado de Coahuila que conceptualiza la conformación de redes macrocriminales compuestas por agencias criminales, empresariales y estatales mediante operaciones complejas de coerción y soborno que el autor identifica con una captura de las atribuciones y poderes públicos que ostenta el estado para privatizarlas en su favor. Vázquez Valencia, Luis Daniel, 2019, Ob. Cit.
- [61] Segato, Rita Laura (2016), La guerra contra las mujeres, Madrid, Traficantes de Sueños.
- [62] Palabras pronunciadas por el campesino desplazado Bernardo Díaz en una asamblea entre las familias desplazadas y los miembros de la AMAP, celebrada en febrero de 2020 en la comunidad de La Unión, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.
- [63] Palabras pronunciadas por Juana Alonso, madre de Rubén Santana Alonso y suegra de Juventina Villa Mojica, la pareja de campesinos ecologistas cuyo asesinato desencadenó el desplazamiento masivo de estas comunidades como corolario de muchos otros hechos similares.
- [64] Palabras pronunciadas por Leonor Ochoa Segura el 28 de noviembre de 2019 en el Club de Periodistas de la Ciudad de México en el marco de una conferencia de prensa en memoria de su tía, Juventina Villa Mojica.
- [65] Das, Veena (2008), “La antropología del dolor”, en Francisco A. Ortega (ed.), Sujetos del dolor, agentes de dignidad, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 409-436.
- [66] Palabras pronunciadas por Leonor Ochoa Segura el 27 de noviembre de 2019 en reunión con el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, en su oficina oval ubicada en Bucareli, en la Secretaría de Gobernación.
- [67] Das, Veena, 2008, Ob. Cit., p. 410.
- [68] Das, Veena, 2008, Ob. Cit., pp. 410-411
- [69] Palabras pronunciadas por el campesino desplazado Guillermo Vega en una asamblea entre las familias desplazadas y los miembros de la AMAP, celebrada en febrero de 2020 en la comunidad de La Unión, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.
- [70] Das, Veena, 2008, Ob. Cit., p. 433.
- [71] Paley, Dawn Marie (2018), Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo, Ciudad de México, Libertad bajo palabra, p. 12.

[72] Paley, Dawn Marie, 2018, Ob. Cit., p. 12.

[73] Valencia, Sayak, 2010, Ob. Cit.

[74] Rivera, José Antonio (2013), Grupo paramilitar fracturó células del ERPI, Periódico 24 Horas, 23 de julio de 2013. Enlace: <http://archivo.24-horas.mx/grupo-paramilitar-fracturo-celulas-del-erpi/>